

DIARIO DE ACONTECIMIENTOS REFERENTES A ESPAÑA DURANTE  
LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 1977

23 agosto.—ENTREVISTA SUAREZ-THORN.—En el palacio de la Moncloa se entrevistó el presidente del Gobierno, señor Suárez, con el primer ministro de Luxemburgo, señor Thorn. Ambos estadistas iniciaron sus conversaciones a primera hora de la noche y cenaron juntos en el palacio.

El señor Thorn había llegado a Barajas a las seis de la tarde, donde fue recibido por el ministro de Asuntos Exteriores, señor Oreja, quien después le acompañó a la sede de la Presidencia del Gobierno. El *premier* de Luxemburgo manifestó a los periodistas que pensaba tratar con el presidente Suárez «un horizonte general de temas políticos» y consideró que el centro de la conversación giraría en torno a la inclusión de España en la CEE.

A este respecto indicó que creía que habría problemas en cuanto a los intereses agrícolas y en relación a la creciente industrialización española, y que «hará falta ayuda y conversaciones para resolverlos».

FINALIZA LA ESTANCIA DEL MINISTRO MAURITANO DE ASUNTOS EXTERIORES.—El ministro de Asuntos Exteriores de Mauritania, Hamdi Ould Mouknass, finalizó sus contactos oficiales en España, tras entrevistarse con el presidente Suárez durante más de tres cuartos de hora.

El encuentro ha sido calificado de muy cordial y se ha considerado que constituye la etapa final de los trabajos que el ministro mauritano había realizado el lunes con su colega Marcelino Oreja. Ambos ministros llegaron de San Sebastián y se dirigieron juntos a la Moncloa, en compañía de los respectivos embajadores en ambos países y del director general para Asuntos de Africa.

Se han tratado temas políticos y de cooperación técnica de interés para los dos países, así como asuntos de política exterior y de seguridad en la zona del Mediterráneo.

En una rueda de prensa mantenida por el ministro mauritano con los informadores se ha confirmado que en la segunda quincena de octubre el ministro español de Comunicaciones y Transportes, señor Lladó y Fernández-Urrutia, visitará Mauritania. En esta ocasión se determinarán el cupo de licencias a disposición de los pesqueros españoles y el canon que se habrá de pagar por ellas, siendo previsibles nuevos acuerdos sobre la formación de los marineros mauritanos y la instalación de una industria de pescado en aquel país.

24 agosto.—LLEGA A MADRID EL JEFE DE GOBIERNO DE MALTA.—El jefe del Gobierno de Malta y ministro de Asuntos Exteriores, Dom Mintoff, llegó por la tarde al aeropuerto de Barajas, procedente de Roma, siendo

recibido por el ministro español de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja, y otras autoridades.

El jefe del Gobierno maltés mostró a los periodistas su satisfacción por encontrarse en España y ser portavoz de los saludos del pueblo maltés al español.

Añadió que viene a Madrid a invitación del Gobierno español para discutir los problemas relativos al Mediterráneo y, especialmente, aquellos que hacen referencia a los Acuerdos adoptados en Helsinki y Belgrado.

«Estamos aquí—agregó— para reforzar las relaciones entre los dos países, tanto en el plano político como en el económico. Tuvimos ya oportunidad de establecer contactos fructíferos con el ministro Oreja, que se caracterizó por su habilidad y que visitó mi país hace algunos meses.»

Mostró después el señor Mintoff su seguridad en llegar a una serie de acuerdos para reformar esas relaciones.

A continuación dijo que uno de los puntos más importantes del diálogo es consecuencia del fin de la presencia británica en Malta a partir de 1969, y añadió que Malta quiere colaborar a la paz mediterránea, señalando que en este aspecto saben que tendrán el apoyo del pueblo español.

«Con España—dijo— tenemos Acuerdos, en principio, muy interesantes. No queremos que el Mediterráneo esté dominado por las superpotencias, y tenemos la conciencia de que esto es difícil.»

El señor Míntoff visitó a última hora de la tarde una exposición de arte español, y por la noche cenó con el ministro de Asuntos Exteriores, señor Oreja, en el palacio de Viana.

25 agosto.—ENTREVISTA SUAREZ-MINTOFF.—La paz en el Mediterráneo y la Conferencia de Seguridad han sido los temas de mayor interés analizados en la entrevista que mantuvieron el presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez, y el primer ministro de Malta, Dom Mintoff.

Asimismo, se repasaron los proyectos de cooperación entre los dos países iniciados con la visita a Malta del ministro de Asuntos Exteriores, señor Oreja. El señor Mintoff expuso la política de neutralidad de su país en la zona del Mediterráneo por ser una de las zonas más afectadas por los futuros acontecimientos en el área.

Parece ser, por otra parte, que una delegación maltesa y otra española han celebrado conversaciones exploratorias de los campos de cooperación entre los dos países.

La entrevista entre los dos jefes de Gobierno fue seguida de un almuerzo que se celebró en el mismo Palacio de la Moncloa. A él asistieron el vicepresidente para Asuntos de la Defensa, señor Gutiérrez Mellado; los ministros señores Oreja, Fernández Ordóñez, Camuñas y Caveró, y los señores Calvo Sotelo, presidente del Grupo Parlamentario de UCD en el Congreso, y Tierno Galván, presidente del Partido Socialista Popular.

Tras la comida, el *premier* de Malta conversó con el teniente general Gutiérrez Mellado. Por la noche acudió a la sede del INI, donde el ministro de Industria le ofreció una cena.

26 agosto.—DECLARACIONES DE DOM MINTOFF.—«El Mediterráneo es nuestro y sólo nosotros debemos decidir su presente y su futuro», dijo el primer ministro maltés, Dom Mintoff, durante la comida que mantuvo hoy con el ministro de Relaciones con las Cortes, Ignacio Camuñas.

Al almuerzo, celebrado en un conocido restaurante madrileño, asistieron, junto con el ministro, el presidente del Senado, Antonio Fontán, y otras personalidades.

Dom Mintoff, desde los primeros momentos, expresó su «ferviente deseo de acoger en Malta una Conferencia de parlamentarios de los países ribereños del Mediterráneo, para estudiar la situación del área y encontrar una solución no alineada e independiente de las dos superpotencias que se disputan la supremacía del "Mare Nóstrum".»

El primer ministro maltés agradeció la sugerencia que, en este sentido, le había hecho el señor Camuñas durante el almuerzo. «Los problemas del Mediterráneo—dijo Mintoff—deben ser resueltos por los pueblos que se asoman a este mar. Aquí nada tienen que hacer las dos grandes potencias: Estados Unidos y la Unión Soviética.»

Refiriéndose al tema de Gibraltar, dijo que «España debía adoptar una posición generosa. El pueblo gibraltareño no tiene ninguna responsabilidad de lo acaecido históricamente. En cualquier caso, éste es un problema que debe ser resuelto por una vía mediterránea.»

29 agosto.—EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, EN LA HAYA.—Holanda apoya de una manera clara y decidida la adhesión de España a las Comunidades Europeas. Con estas palabras resumió el presidente del Gobierno español, don Adolfo Suárez, los resultados de sus conversaciones con su colega holandés, Joop den Uyl.

A las diez de la mañana los dos jefes de Gobierno, acompañados de sus ministros de Asuntos Exteriores, celebraron conversaciones en la sala Treveszaal, del Ministerio de Asuntos Generales (Presidencia del Gobierno). Durante el curso de las mismas se abordaron los temas de la adhesión de España, la situación política en ambos países, relaciones bilaterales y el tema de la no proliferación de armas nucleares.

Al término de esta reunión el primer ministro holandés, señor Den Uyl, ofreció un almuerzo a su colega español y personalidades de su séquito. Al término del mismo, el señor Den Uyl manifestó su satisfacción por la presencia del presidente Suárez y de la Delegación española que le había dado la oportunidad de realizar un intercambio de opiniones e ideas orientativas sobre cuestiones de interés común.

Don Adolfo Suárez subrayó que la visita a Holanda, con la que había querido iniciar su ronda a través de otras capitales comunitarias, constituía al mismo tiempo la primera que realizaba un jefe de Gobierno español a los Países Bajos y que significaba un acontecimiento sumamente importante. «No será para usted, señor presidente—dijo Den Uyl—, ningún descubrimiento si le afirmo que la evolución en España, que constituye un reflejo de las reformas políticas en su país, ha sido seguida con la mayor atención en los Países Bajos.»

El señor Den Uyl manifestó que había producido gran satisfacción la declaración gubernamental y especialmente la prioridad que se iba a dar a la revisión de la Constitución. Así mismo, el señor Den Uyl subrayó el interés que había despertado el programa económico y fiscal anunciado por el Gobierno español.

«Sin subestimar las dificultades que aparecerán en el camino en que nos encontramos en este momento—añadió Den Uyl—, particularmente en el

terreno agrícola y económico, estoy convencido de que España y los demás países europeos buscarán conjuntamente con paciencia y precisión las soluciones que hagan posible la integración de España, a su debido tiempo, a las Comunidades Europeas.

«Igualmente quiero aprovechar esta oportunidad —continuó Den Uyl— para expresar con énfasis que junto a la constructiva actitud holandesa con respecto a la solicitud española de ingreso en la Comunidad, el Gobierno holandés aportará lo que sea necesario para la profundización en nuestras relaciones bilaterales.» El señor Den Uyl anunció la decisión de que el ministro de Asuntos Exteriores, tras la formación del nuevo Gobierno, visitaría España. Al término de sus palabras, Joop den Uyl brindó por el Rey Don Juan Carlos y la Reina Sofía, por el presidente Suárez y por el bienestar del pueblo español.

El presidente Suárez, al agradecer las palabras de su colega holandés, dijo que los dos países no habían sido extraños en la Historia e incluso habían compartido un pasado común. Por encima de la Historia y del pasado dijo el señor Suárez que en ambos pueblos y en ambos países dejaron sus huellas; «se abren ante el futuro de nuestras relaciones las grandes posibilidades que significan el ser europeos, el ser occidentales, el participar conjuntamente en un mismo esquema de valores y de aspiraciones».

Haciendo referencia a la solicitud de adhesión de España a las Comunidades, el señor Suárez afirmó: «Sabemos y somos muy conscientes de las dificultades económicas e institucionales que plantea la ampliación de la Comunidad. Pero el reconocimiento de la existencia de la crisis no debe hacer olvidar las profundas razones políticas y filosóficas que apoyan, que posibilitan y que hacen incluso necesaria la existencia de una Europa solidaria, en cuya construcción deseamos participar aportando una presencia y una voluntad, sin la cual esa Europa quedaría incompleta.»

El señor Suárez añadió que Europa no podía quedar reducida exclusivamente a una comunidad de intereses económicos y que la aventura europea era fundamentalmente una aventura política de integración.

El presidente Suárez levantó su copa por la salud y la prosperidad de la Reina Juliana, por el Gobierno y por la prosperidad del pueblo holandés.

A primeras horas de la tarde los dos jefes de Gobierno reunieron a los informadores nacionales y extranjeros.

El *premier* holandés, al manifestar su apoyo a la candidatura española, dijo que este tema sería tratado en la próxima reunión del Consejo de Ministros de las Comunidades, que tendrá lugar en Bruselas el próximo día 20 de septiembre.

Al término de la conferencia de Prensa conjunta, el presidente Suárez recibió a los informadores españoles en la residencia del embajador de España en La Haya, don Ramón Sedó.

El señor Suárez declaró que se había tratado el tema de la pesca durante el curso de sus conversaciones con su colega holandés, pero que éste no era un problema de un solo país comunitario.

El presidente Suárez, minutos antes de iniciar sus conversaciones con el primer ministro holandés, recibió en la Embajada de España a unas representaciones del Movimiento Asociativo Español en Holanda, Comisiones Obreras, Partido Comunista Español y Comité de Vascos en Holanda.

El presidente Suárez, al referirse al tema de la emigración, afirmó que se

había avanzado mucho dentro de la cooperación cultural, en la que podría ir inmerso el tema del tratamiento educativo de los hijos de los emigrantes.

El señor Suárez terminó diciendo que no había motivos de inquietud para los trabajadores españoles.

**SUAREZ EN COPENHAGUE.**—El presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez, llegó a Copenhague, acompañado por el ministro de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja.

30 agosto.—**ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN COPENHAGUE.**—A las diez de la mañana, el presidente Suárez se entrevistó en el palacio danés con el «premier», Anker Joergensen. Al final de la reunión, que se prolongó hasta las doce, no se facilitó comunicado alguno. Posteriormente se trasladó al yate real «Dnadabrog», donde almorzó con la Reina Margarita. Por la tarde, el presidente recibió en la residencia del embajador a una Comisión de la Casa de España. A continuación celebró una rueda de Prensa. La estancia del presidente ha terminado con una cena que le ha ofrecido Anker Joergensen en la sede del Parlamento.

**DECLARACIONES DEL SEÑOR SUAREZ.**—Don Adolfo Suárez manifestó su satisfacción por la buena acogida que ha prestado el primer ministro danés a la solicitud de adhesión al Mercado Común por parte de España.

El presidente Suárez aclaró que la inclusión de España en la Comunidad Económica Europea conlleva unas dificultades, que ya se manifestaron con ocasión de la anterior ampliación de miembros de la Comunidad.

Ha explicado que también se ha llegado a un acuerdo de cooperación bilateral España-Dinamarca en tanto se produce el ingreso. El presidente señaló que no se ha estudiado el establecimiento de un orden cronológico para el ingreso de Grecia, Portugal y España, y que lo que verdaderamente interesa, al menos desde el punto de vista español, es contribuir al engrandecimiento de Europa.

Más adelante aclaró que tanto en Holanda como en Dinamarca los diversos grupos políticos están de acuerdo con la inclusión de España, y refiriéndose a la OTAN, el presidente añadió que, como ya dijo antes de las elecciones, este problema se debatirá precisamente en el Parlamento.

En cuanto al tiempo que podría tardarse en conseguir ingresar, manifestó que «es difícil hacer una previsión de lo que pueden durar las gestiones de ingreso».

Respondiendo a una pregunta de un periodista israelí sobre la posibilidad de unas próximas relaciones España-Israel, el presidente Suárez manifestó: «España no ha tenido nunca relaciones diplomáticas con Israel. Por tanto, la situación es distinta con respecto a los demás países de Occidente, a los que la guerra del año 1967 afectó de otro modo porque mantenían relaciones.» Continúo explicando que España espera una retirada de los territorios ocupados, el reconocimiento de los derechos de los palestinos y el mantenimiento de una frontera de seguridad.

**SUAREZ, EN PARIS.**—A primera hora de la noche, el presidente del Gobierno español, don Adolfo Suárez, llegó a la capital francesa procedente de Copenhague.

Acompañaban al señor Suárez el ministro de Asuntos Exteriores, señor

Oreja; el embajador ante la CEE; el director general de Política Exterior; el jefe del Gabinete técnico, y el jefe del Gabinete diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores.

31 agosto.—ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN PARIS. «España ha dejado de ser diferente para ser un país igual a los demás», ha afirmado el presidente Suárez en el curso de una conferencia de Prensa, celebrada en la Embajada española.

A primeras horas de la mañana comenzó con un desayuno de trabajo en la Embajada, en el que participaron el ministro de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja; el embajador de España, marqués de Nerva; los embajadores cerca de la Unesco y de la OCDE, señores Pérez Hernández y Javier Vallaure, así como el alto personal de la representación diplomática. En esta reunión se pasó revista al estado de las relaciones bilaterales en todos los órdenes.

Poco después el presidente recibía a los representantes de la colonia española, entre los que figuraban el presidente de la Cámara de Comercio, el profesorado español y el director del Liceo, don Regino Pradillo, así como los presidentes de las Asociaciones de Padres de Familia, los de veintidós hogares españoles y de otras instituciones y entidades representativas de la vida española en Francia.

Antes del mediodía, el jefe del Gobierno recibió al secretario general de la OCDE, señor Emile van Lennep, con quien habló ampliamente, en presencia del embajador cerca de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, don Francisco Javier Vallaure.

Al mediodía, el presidente Suárez llegaba al Elíseo, donde fue recibido por el presidente Giscard d'Estaing, con el cual almorzó en privado. Durante dos horas ambos estadistas tuvieron ocasión de abordar los temas de mayor interés mutuo y de modo particular la demanda de adhesión de España a la Comunidad Europea. El portavoz de la Presidencia de la República informó que el presidente Giscard d'Estaing le había indicado a su ilustre invitado que «Francia tiene todas las razones para desear la adhesión de España —país latino, vecino, democrático y amigo— en la Comunidad Europea». «Le corresponde a la Comisión de la Comunidad —se agrega en la nota del Elíseo— el dar su aviso sobre esta cuestión y más tarde al Consejo de los “Nueve”, que deberá pronunciarse sobre esta demanda de adhesión.»

«En particular, como lo ha declarado recientemente el presidente de la República —subrayó el portavoz—, Francia está decidida a no sacrificar su agricultura mediterránea, vasta y productiva. Por ello, la Comunidad debe comenzar por adoptar unas decisiones capaces de asegurarle a las producciones mediterráneas unas ventajas comparables a las de otras producciones.

Las negociaciones que se llevarán a cabo deberán estar presididas por un espíritu de precisión y de realismo, con el fin de que las garantías y las transiciones se vean fijadas a un nivel indispensable. En fin, la Comunidad deberá interrogarse sobre las consecuencias de una nueva ampliación para garantizar un funcionamiento eficaz de sus instituciones. Esta posición leal y honesta, será la de Francia.»

Del Elíseo, el presidente Suárez se dirigió a Matignon, donde celebró una amplia y cordial entrevista con su colega, señor Raymond Barre. Todos los temas tratados fueron prácticamente los mismos de las conversaciones con

el jefe del Estado, pero con una especial dedicación al problema europeo, dada la amplia competencia en este orden de ideas del primer ministro francés.

De otra parte, el ministro español de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja, y las personalidades del séquito del presidente Suárez, así como altos representantes de la Embajada española, y en primer lugar el embajador, marqués de Nerva, fueron los invitados de honor de un almuerzo ofrecido en el Quai d'Orsay por el secretario de Estado para Asuntos Exteriores, señor Pierre Christian Taittinger.

A las cinco de la tarde se celebraba la anunciada conferencia de Prensa del presidente Suárez, en la Embajada española.

Tema prácticamente esencial de la conferencia de Prensa, la demanda española de adhesión a la Comunidad Europea. «Desde el momento que España cumple perfectamente lo dispuesto en el preámbulo del Tratado de Roma—afirmó Adolfo Suárez—, no existen dificultades para el ingreso, para la integración de España en el Mercado Común.

Evidentemente, en todo caso, el Mercado Común adolece ya de algunos problemas de estructura, y de otra parte, la integración de tres nuevos países añade nuevos problemas. Yo pienso, y así lo he podido comprobar en estos viajes, que no existe problema alguno que no pueda resolverse por medio de unas negociaciones serias, responsables, y que tiendan a evitar perjuicios a los intereses nacionales, pero que obtengan beneficios mutuos.»

1 septiembre.—CONVERSACIONES DE SUAREZ EN ROMA.—Italia apoyará, en el ámbito de los «Nueve», la solicitud del Gobierno de Madrid para el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea. Esta es la conclusión fundamental que se desprende del encuentro celebrado en la residencia presidencial de Villa Madama entre Adolfo Suárez y Giulio Andreotti.

Como explicó esta tarde, en la rueda de Prensa, el ministro plenipotenciario La Rocca, portavoz oficial de la Presidencia del Consejo, la línea de conducta adoptada por el Gobierno italiano se inspira en múltiples consideraciones políticas.

Ante todo, la integración de España en la Comunidad representa el justo coronamiento del largo camino que el país ha emprendido hacia la democracia. A este respecto, Andreotti, en el brindis del almuerzo ofrecido al presidente Suárez, manifestó su admiración por cómo se han hecho las cosas en España. «Nos preguntábamos—dijo—qué habría sucedido luego: pues bien, vosotros habéis construido ese “luego” de la forma más ejemplar.»

Otra consideración política, recordada por el propio Andreotti, es la que se refiere al hecho de que España es un puente natural hacia el mundo árabe y hacia América Latina, y, por tanto, su adhesión a la CEE representará un mayor enriquecimiento político para Europa.

Andreotti y el ministro italiano de Agricultura explicaron las razones que obligan a Italia a pedir una profunda revisión de la estructura agrícola comunitaria, sobre todo teniendo en cuenta la ampliación de la CEE.

España, según recordó el portavoz oficial italiano, tiene una gran capacidad productiva en el sector agrícola, que se traduce en una poderosa competitividad frente a la producción italiana. Por tanto, si no se llega antes a una revisión de los reglamentos internos de la Comunidad, en lo que se refiere a los productos agrícolas, aumentarían considerablemente los actuales

desequilibrios que aquejan a la agricultura comunitaria. Pero que quede bien claro, explicó Andreotti, que Italia no quiere establecer una relación de condicionamiento entre la solución del problema agrícola y la adhesión de España.

En este sentido, si se modificaran antes los reglamentos, la entrada de España favorecería un reequilibrio de la Comunidad en clave mediterránea, ya que el ingreso de los tres últimos miembros la ha desplazado excesivamente hacia el Norte. Esta tesis fue ampliamente ilustrada durante la rueda de Prensa.

El Gobierno italiano opina, según explicó Andreotti, que es necesario buscar para la Europa verde una situación que proteja de modo más equitativo los intereses de los productores agrícolas meridionales, que hoy se ven mortificados por los privilegios de que disfrutaban los productores del centro y del norte de Europa.

Andreotti denunció el carácter absurdo de una política que en lugar de favorecer las transformaciones de los productos agrícolas excedentes prefiere destruirlos. «Se trata —dijo— de un hecho moralmente injusto. El problema, por tanto, es de estructuras, y su solución, según dijo el propio Andreotti, consiste en modificar de forma adecuada el actual balance comunitario, que en este momento prevé un gasto de un 60 por 100 para sostener los precios de la producción de leche, cereales, azúcar y carne, mientras que sólo destina un 7 por 100 para las producciones típicamente mediterráneas.

Como resultado de las conversaciones entre Suárez y Andreotti, se va a establecer un enlace político entre España y la Comunidad, en espera de la plena adhesión. La iniciativa ha sido del ministro italiano de Asuntos Exteriores, Arnaldo Forlani, quien indicó la oportunidad de que durante el período de transición exista, como ya se hizo con Gran Bretaña, Irlanda y Dinamarca, antes de que ingresaran definitivamente, un canal de información y de consulta en el sector de la política exterior.

A las seis de la tarde, el presidente de la República, señor Giovanni Leone, recibió al presidente del Gobierno español, que iba acompañado del ministro de Asuntos Exteriores, señor Oreja Aguirre, y del embajador, señor Robles Piquer.

El presidente de la República italiana, señor Giovanni Leone, elogió el proceso político español durante la recepción que esta tarde concedió al jefe del Gobierno de España, Adolfo Suárez, en visita oficial a este país. La recepción del presidente Leone tuvo lugar en el palacio del Quirinal, Presidencia de la República, a las seis de la tarde.

En la breve conversación mantenida con el señor Suárez, el presidente de la República saludó a todos los españoles en nombre de Italia y mostró su interés y el de su país por la «favorable evolución» del proceso de España hacia la democracia.

Finalmente se interesó por la marcha de las conversaciones españolas de cara a su integración en las Comunidades Europeas y deseó una rápida solución del tema. El presidente de la República italiana reiteró el apoyo de su país al ingreso de España en el Mercado Común, por encima de los problemas de competencia agrícola.

Don Adolfo Suárez informó al presidente de la República italiana de sus conversaciones en Dinamarca, Holanda, Francia e Italia, y manifestó que «todo se ha desarrollado en un clima de diálogo abierto y sincero, que



redundará en resultados concretos y positivos, no sólo para España, sino para el resto de los países europeos.

Al recordar los lazos históricos entre España e Italia, Adolfo Suárez comentó que «Italia y España están condenadas a entenderse». A la reunión asistieron los principales representantes del Cuerpo diplomático de ambos países.

2 septiembre.—PABLO VI RECIBE A SUAREZ.—A primera hora de la mañana, don Adolfo Suárez había desayunado en el palacio de España con los dos embajadores en Roma, algunos funcionarios y numerosas personalidades eclesiásticas españolas residentes en esta capital, entre las que figuraban los monseñores Maximino Romero de Lema, Torrella y Laboa, el padre Arrupe, el general de los escolapios, padre Angel Ruiz, y el antiguo general de los dominicos, padre Aniceto Fernández.

Casi una hora duró la conversación privada entre Pablo VI y el presidente Suárez, que con esta «visita de cortesía» —como la definió él mismo en el breve encuentro con los periodistas en el palacio Montecitorio— ha concluido la intensa y ciertamente fructífera etapa romana de su viaje europeo.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, EN MALTA.—«La seguridad mediterránea es un problema que interesa de modo particular a España», dijo el presidente del Gobierno español, don Adolfo Suárez, después del coloquio de casi una hora que mantuvo en La Valetta con el primer ministro de Malta, Dom Mintoff.

Suárez informó a Dom Mintoff de los resultados de las conversaciones que mantuvo en Italia, y particularmente de la disponibilidad para asegurar a Malta una solución de neutralidad cuando en 1979 sean cerradas las actuales bases de la OTAN.

Roma y Madrid han decidido establecer consultas periódicas para buscar fórmulas de ayuda al Gobierno de La Valetta, y Mintoff agradeció vivamente el interés del Gobierno español, destacando que España se ha convertido en un país amigo de Malta.

A continuación, Suárez y su comitiva —de la que forma parte el primer embajador español residente en Malta, Manuel García y García— se trasladó al palacio de San Antón, residencia del presidente de la República, Antón Butigieg, quien tras un breve coloquio personal con Suárez, al que también asistió el ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, ofreció una comida en honor del visitante.

REGRESA A MADRID EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO.—Ha regresado, por la noche, a Madrid el presidente del Gobierno. Sobre su gira por los países de Europa señaló que «había sido bien recibido, con gran simpatía hacia España y hacia lo que representa en el mundo, una vez restablecida la democracia. España es una cosa importante, señores —añadió—. Hagámosla entre todos. No creemos más problemas al Gobierno».

5-7 septiembre.—VISITA A ESPAÑA DEL SECRETARIO DEL FOREIGN OFFICE.—Invitado por el ministro español de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja Aguirre, ha visitado Madrid durante los días 5 al 7 de septiembre, el secretario del Foreign Office, señor David Owen.

Durante su estancia en Madrid, el señor Owen ha sido recibido por Su Majestad el Rey y por el presidente del Gobierno, y ha mantenido contactos con el secretario general del PSOE. En sus conversaciones con el ministro español de Asuntos Exteriores, se ha pasado revista a las relaciones bilaterales entre los dos países, con el tema de Gibraltar como telón de fondo, así como a los principales asuntos de la actualidad internacional.

7 septiembre.—DECLARACIONES DE OWEN.—El secretario de Estado de Asuntos Exteriores de Gran Bretaña, señor David Owen, ha regresado a las once y media a Londres. Acudió a despedirle al aeropuerto su colega español, don Marcelino Oreja.

Antes de emprender viaje de regreso a su país, el señor Owen mantuvo una rueda de prensa con los periodistas, de la cual se deduce que la situación actual de Gibraltar no va a sufrir ningún cambio fundamental.

David Owen resaltó que era nuevo para él que fuera a hablar de negociaciones sobre la descolonización de Gibraltar. No existe ningún compromiso para entablar negociaciones ni fechas para hacerlo. Añadió que cualquier decisión deberá tener en cuenta la opinión de la población gibraltareña y que en España ha encontrado recepción sobre este argumento.

El ministro británico comenzó señalando que está satisfecho de su visita a Madrid. «El objetivo —subrayó— era mejorar las relaciones entre los dos países, que ya eran buenas, y esto es importante. No hemos decidido que vaya a haber negociaciones porque todavía hay problemas pendientes. Yo creo que el problema puede solucionarse, y he dejado claro que, en mi opinión, sólo podrá resolverse contando con la población gibraltareña. España y Gran Bretaña son dos naciones democráticas y pensamos que el problema debería ser resuelto antes de entrar en el Mercado Común, aunque el ingreso de España en el mismo no condiciona la decisión sobre Gibraltar.»

En torno al bloqueo a que España ha sometido a la colonia británica, el señor Owen precisó que Inglaterra había solicitado fueran levantadas las restricciones porque las consideraba contrarias a los acuerdos de Helsinki. «Pido un clima de confianza mutua al tratar del problema. Comprendo que a ustedes les preocupa la situación de Gibraltar, pero les pido comprensión porque en Gran Bretaña también preocupa el tema por las mismas razones.»

Preguntado sobre si su visita a Madrid había sido un fracaso respecto al asunto gibraltareño, el ministro inglés contestó que no creía que las conversaciones sobre Gibraltar no hubieran sido fructíferas. «No vine buscando el éxito —añadió—, sino a demostrar que la mejora de las relaciones entre España y Gran Bretaña son una cosa cierta e importante; el problema de Gibraltar ha entrado en una nueva fase, en el sentido de que la actitud frente al mismo por parte de Inglaterra y España no es de hostilidad, como ocurría antes.»

Acerca de si el marco de autonomías que España piensa consagrar en su futura constitución sería válido para Gibraltar, David Owen dijo que la población gibraltareña está mentalizada sobre la consideración de la soberanía, pero que más que a establecer un plan de futuro sobre la colonia, el ministro había venido a España a replantear el diálogo, y que es posible se aceleren las soluciones sobre la Plaza.

Los periodistas interrogaron al ministro inglés sobre las ventajas que su país obtendría en el caso de que España ingresara en el Mercado Común. «Beneficios concretos—afirmó Owen—no creo que nos reporte. Incluso es posible que desde el punto de vista económico suponga alguna desventaja. Pero yo no concibo a la CEE como una organización con fines exclusivamente económicos, sino como una organización con fines políticos. Yo me confieso apasionadamente demócrata y creo que el Mercado Común será un conjunto de doce países democráticos.»

Sobre las aportaciones que España podría hacer a la CEE, David Owen destacó que España podía constituirse como un enlace de América Latina y Europa y que la aportación de una España democrática es la aportación a una Europa democrática.

Según el ministro inglés, la información que ha recabado del Gobierno español indica que tiene el proyecto de entablar un debate nacional sobre la entrada de España en la OTAN. Señaló que Gran Bretaña apoyaría la petición de ingreso de España en el Pacto Atlántico porque se trata de una organización militar de los países democráticos. Añadió que no era trabajo suyo convencer a Felipe González, líder del PSOE, sobre la conveniencia de que España ingrese en la OTAN, pero que se alegraba de coincidir con él sobre la necesidad de formar parte del Mercado Común. «El Gobierno se comporta de un modo inteligente cuando piensa en hacer un debate a nivel nacional sobre la entrada en la OTAN.»

Poco antes de que el señor Owen tomara el avión, el ministro español, señor Oreja, hizo a los periodistas la siguiente declaración:

«Las conversaciones han sido muy constructivas. Se ha abierto una nueva fase en las relaciones entre España y la Gran Bretaña, que permite augurar una colaboración más intensa entre los dos países en todos los campos.»

El apoyo británico al ingreso de España en la Comunidad Económica Europea es pleno. Respecto a Gibraltar, el diálogo ha sido amplio y distendido. Se abren ahora nuevas perspectivas de entendimiento, con la consideración debida a todos los intereses en presencia, incluidos los de los habitantes de Gibraltar.

El diálogo inicial proseguirá, y a este efecto ya está prevista para el próximo octubre la visita del presidente del Gobierno español, Adolfo Suárez, a Londres.»

8-17 septiembre.—VIAJE DE SUS MAJESTADES LOS REYES A VENEZUELA, CENTROAMERICA Y PANAMA.—El viaje de Sus Majestades los Reyes tuvo dos partes bien diferenciadas: el viaje a Venezuela, por un lado, y el de Centroamérica y Panamá, por otro, cada uno de ellos con su identidad propia, aunque se desarrollaron sin solución de continuidad temporal.

La visita a Venezuela era la primera oficial a este país, habida cuenta de que la anterior estancia de Sus Majestades sólo constituyó una escala técnica en su viaje a Colombia. En esta ocasión, por invitación especial del presidente, don Carlos Andrés Pérez, el Rey visitó oficialmente Venezuela, con motivo del Segundo Centenario de la Real Cédula de Carlos III, que fijaba los límites definitivos de la Capitanía General de Caracas, delimitando así el territorio actual de la República de Venezuela.

## JULIO COLA ALBERICH

El viaje a Centroamérica y Panamá incluía inicialmente todos los países del área. Debido a la enfermedad del presidente de la República de Nicaragua, general Somoza, y a petición personal de éste, se suspendió la visita a este último país.

La visita de Sus Majestades despertó una expectación inusitada en todos los países del itinerario, y tanto en el plano oficial como en el popular se consideró que la visita del primer Rey de España que llegaba a esas tierras constituía un hito en la historia de las relaciones con España. Las celebraciones en Venezuela se centraron alrededor de la conmemoración de la citada Cédula Real. La visita a los otros países coincidió con la fecha de la Independencia de Centroamérica. Guatemala anticipó tres días su sesión celebrada en el Congreso, e invitó a Su Majestad a dirigirse a la Cámara en presencia de representaciones de los poderes legislativos de las demás Repúblicas de Centroamérica. El Rey visitó San Salvador en dicha fecha—15 de septiembre—; Costa Rica trasladó la fiesta al 16, para hacerla coincidir con la presencia de Sus Majestades; la ciudad de Tegucigalpa consagró una plaza a Don Alfonso XIII, en conmemoración del laudo arbitral que puso fin a la disputa fronteriza entre Honduras y Nicaragua; y Panamá, en fin, publicó durante el día de la visita un Decreto por el que se instaura el 12 de octubre como Día de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

El viaje tuvo un importante carácter político, marcando una nueva relación entre España y los países hermanos. La imagen de España como país moderno y democrático estuvo presente en la mente de todos los líderes políticos de la región, algunos de los cuales subrayaron que era el primer contacto realmente positivo y esperanzador con España desde el momento de la Independencia.

El discurso de Su Majestad el Rey ante el Parlamento de Venezuela recoge, quizá mejor que ningún otro, el nuevo tono con que España ve su presencia en el mundo y concretamente en Iberoamérica.

Desde el punto de vista de las relaciones internacionales, tuvieron especial interés las etapas de Guatemala en relación a la cuestión de Belice, en la que se hizo patente que el Gobierno español desea una solución justa, negociada y pacífica del asunto de Belice, que tenga en cuenta tanto los derechos históricos de Guatemala como los intereses de la población beliceña. También cobró especial importancia la presencia de los Reyes en Panamá a pocos días de la firma, en Washington, del nuevo Tratado sobre el Canal.

Aunque la visita de Sus Majestades fue de alto nivel político, estuvo patente también el objetivo de cooperación entre España y los países iberoamericanos que se ha propuesto el Gobierno y que se exterioriza en la reciente transformación del Instituto de Cultura Hispánica en el Centro Iberoamericano de Cooperación.

Con Sus Majestades los Reyes viajó un séquito operativo, en el que estaban presentes representantes de otros Ministerios, en especial los de Comercio e Industria, y como consecuencia de las conversaciones mantenidas en cada uno de los países, se pudo culminar y dar remate a una serie de operaciones de cooperación que venían siendo estudiadas.

Especialmente el viaje a Venezuela revistió un importante carácter económico.

PROGRAMA DEL VIAJE

VENEZUELA

8 septiembre.—Llegada a Caracas. Visita al Centro Asturiano. Ofrenda floral ante el Panteón Nacional.

9 septiembre.—Entrevista con el Presidente de la República. Asiste a la sesión solemne en el Congreso de la República. Visita a la Hermandad Gallega. Reunión con dirigentes sindicales y con representantes de los medios informativos. Visita al Hogar Canario.

10 septiembre.—Entrevista con el Presidente de la República (comunicado conjunto). Salida con destino a Guatemala.

GUATEMALA

10 septiembre.—Llegada a Guatemala. Sesión solemne en el Congreso de la República.

11 septiembre.—Visita privada a Tikal.

12 septiembre.—Entrevista con el Presidente de la República (comunicado conjunto). Visita al Centro Español. Visita a la Ciudad Antigua.

13 septiembre.—Salida hacia Honduras.

HONDURAS

13 septiembre.—Llegada a Tegucigalpa. Ofrenda floral ante la estatua del general Morazán. Sesión extraordinaria del Concejo Municipal. Entrevista con el presidente de la República (comunicado conjunto). Recepción a la colectividad española en la Embajada de España.

14 septiembre.—Salida hacia El Salvador.

EL SALVADOR

14 septiembre.—Llegada a San Salvador. Ofrenda Floral ante el monumento del Primer Grito de Independencia de Centroamérica. Entrevista con el presidente de la República (comunicado conjunto).

15 septiembre.—Visita al Centro Español de Beneficencia. Salida hacia Costa Rica.

COSTA RICA

15 septiembre.—Llegada a San José. Entrevista con el presidente de la República. Visita a la Casa de España e inauguración de la misma.

16 septiembre.—Asiste a actos conmemorativos de la Independencia de Costa Rica. Asiste al acto de inauguración del «Proyecto de Televisión Educativa». Ofrenda Floral ante el monumento de los Héroes Nacionales. Entrevista con el Presidente de la República (comunicado conjunto). Homenaje de la Colectividad Española. Inauguración del Centro de Investigación y Perfeccionamiento del Profesorado de Educación Técnica (CIPEP). Salida hacia Panamá.

PANAMÁ

16 septiembre.—Llegada a Panamá. Entrevista con el Presidente de la República y el jefe de Gobierno.

17 septiembre.—Ofrenda Floral ante el Monumento al Primer Presidente del país. Ofrenda Floral ante la estatua de Vasco Núñez de Balboa. Actos oficiales: Lectura del Decreto instituyendo el día 12 de octubre como «Día de la Comunidad Iberoamericana de Naciones» (comunicado conjunto). Inauguración por Su Majestad la Reina de la Exposición «España en el Istmo de Panamá», en el Museo del Hombre Panameño. Visita de Su Majestad la Reina a Panamá y colocación de una ofrenda floral ante el busto de Isabel la Católica. Homenaje de la colectividad española en la Sociedad Española de Beneficencia. Regreso a España.

Discurso de S. M. el Rey en la Plaza Bolívar

(8 de septiembre)

«Señor presidente de la República. Ciudadanos de Venezuela:

Vuestra recepción, la primera vez que visitamos Caracas, tuvo esa connotación de cordial simpatía que franquea el diálogo y el consecuente entendimiento. El gesto excepcional de vuestra presencia, señor presidente, en el Panteón Nacional, liga en mi memoria vuestra persona al momento solemne de la ofrenda al Libertador, como queda ahora relacionada con este Collar y estas Insignias que hemos recibido de vuestras manos y que agradecemos profundamente emocionados. Vienen a rubricar la vinculación afectiva que la Reina y yo sentimos por Venezuela y todo lo venezolano.

En este país extraordinario, donde la acogida y la hospitalidad tienen la nota de calor humano que hoy refleja esta Plaza Bolívar, el visitante se siente inmediatamente atraído por la belleza de sus paisajes y de sus costas, impresionado por la riqueza de su subsuelo y esperanzado por el ánimo de empresa y el sentimiento nacional de sus generaciones actuales. Esta Venezuela que para tantos españoles ha sido, desde siglos atrás, tierra de ensueño y promisión, es hoy una realidad espléndida de bullicioso y alegre esfuerzo, donde el desarrollo se vive en fe de futuro y con propósitos de auténtica dimensión humana. Es siempre fuente de viva satisfacción el comprobar los progresos persistentes que, año a año, se van introduciendo de forma perceptible.

Quienes formamos parte de la comunidad internacional de naciones, con espíritu preocupado y responsable, vemos también con la misma satisfacción, la creciente participación activa y ponderada de Venezuela en la escena mundial. Los que nos sentimos hermanos, por tantas razones históricas y actuales, nos felicitamos por todos los signos positivos y prometedores que observamos.

El esfuerzo ciudadano ha forjado esta plenitud presente y ha abierto ese sinfín de posibilidades que componen el panorama vital de los venezolanos de mañana. Puedo asegurar, a la vista de todo ello, que la Venezuela que hoy se abre al visitante y la ciudadanía que la compone se han hecho claramente acreedoras de la confianza que en ellas depositara el Libertador Simón Bolívar. No hay nada que infunda mayor respeto que la lealtad y la identificación con aquellas soñadoras iniciales de la grandeza nacional.

La Reina y yo venimos a unirnos a la solemne celebración del bicentenario de la Real Cédula del Rey Carlos III de ocho de septiembre de mil setecientos setenta y siete. Es la gran conmemoración de la integración territorial de Venezuela. El recuerdo de hechos históricos decisivos, como el que hoy nos congrega en esta bellísima plaza, reviste una importancia singular. La historia es, para un pueblo, la fuente inagotable de interpretación de la compleja realidad de su cuerpo colectivo. El pueblo que no conozca su historia o que no sea capaz de asumirla en su totalidad, con un espíritu de autenticidad no partidista, jamás llegará a entenderse a sí mismo. El cultivo de nuestro pasado es la base del diálogo nacional de hoy. El pueblo venezolano, con su participación entusiasta en este bicentenario da, una vez más, prueba clara de madurez y de patriotismo.

Señor presidente:

En un momento tan emotivo para nosotros, aquí, ante este magnífico pueblo hermano que os eligió para gobernar y representarlo como primer mandatario, es para mí una gran satisfacción y un honor el imponeros el Collar de la Orden Americana de Isabel la Católica.

Quiero resaltar, al hacerlo, no sólo el aprecio personal que os tenemos, sino también ensalzar al gobernante de excepcionales cualidades, que ha sabido trascender los problemas inmediatos de su país, sin descuidarlos, y proyectar una política de largo alcance y de visión global.

A vuestros éxitos como político habéis sabido sumar, desde que asumisteis la Presidencia, las exigencias y los aciertos del hombre de Estado. A lo largo del tiempo en el ejercicio de vuestro mandato, han sido varias las ocasiones en que se ha presentado el momento de las grandes resoluciones. La decisión del gobernante, en tales circunstancias, pone a prueba su temple y su dimensión. El valor moral que el estadista sea capaz de imponerse en esos trances será siempre la medida de su personalidad.

Quienes hemos observado desde fuera vuestro acontecer político personal deseamos expresaros nuestra admiración por la ejecutoria que ostentáis en esas lides de íntima responsabilidad. Al imponeros estas insignias España, a través mío, quiere hacer patente su sentimiento de respeto hacia esa entereza de carácter en el ejercicio de vuestra alta función.

He querido destacar, en primer lugar, al hombre, en cuanto gobernante, siguiendo la tradición profunda de la idiosincrasia de mi pueblo, que antepone a todo los valores humanos; y que, con su innata sabiduría, mide con la vara del "deber ser", los actos de cada uno, de acuerdo con las funciones que el destino o la soberanía popular le han atribuido.

Como Rey de España, hoy me honro igualmente en distinguir al presidente de la República que, con acertada visión política y con encomiable habilidad, ha sabido llevar las relaciones hispano-venezolanas a lo que son en este momento: un modelo de relaciones bilaterales entre dos países hermanos.

Subrayo este aspecto de la fraternidad, pues lejos de constituir, como a simple vista parece, una facilidad inicial que disminuye la importancia de los resultados, es, por el contrario, una exigencia cuya cumplida satisfacción resulta notoriamente más difícil. Entre hermanos se hila mucho más delgado, precisamente porque se arranca de una mayor afinidad.

La hermana República de Venezuela, de la mano del presidente Carlos Andrés Pérez, ha estrechado la que España tiene tendida hacia Iberoamérica, hasta confundirse en un abrazo. Un abrazo de colaboración, de entendimiento y de entrelazamiento de quehaceres mutuos, sentidos y pensados en función de los tiempos que corren y como abierta invitación a toda la amplia hermandad de la que formamos parte histórica y vital.

Señor presidente:

Todo esto significa para nosotros esta incorporación vuestra a la Orden de Isabel la Católica, a la que os damos la bienvenida.

Permitidme que, en este mismo acto emotivo, incorpore a la mujer venezolana, al imponer a vuestra dignísima esposa, la Gran Cruz de Dama de la Orden, en atención a esa benemérita y eficazísima labor que en pro de la infancia viene realizando.»

#### Discurso de S. M. el Rey ante la Comisión Delegada del Congreso Nacional de Venezuela

(8 de septiembre)

«Señor presidente. Señores senadores y diputados:

La Real Cédula de ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete, cuyo bicentenario se conmemora en esta Sesión Solemne, motiva mi presencia hoy aquí, como Rey de España y como descendiente directo de aquel Monarca que, al firmar la Cédula, regía los destinos comunes de nuestros dos pueblos. Es, pues, una fecha y una decisión que a todos nos incumbe.

Firmada en San Ildefonso de La Granja por el Rey Carlos III, la Cédula atribuía a la Capitanía General de Venezuela, "en lo gubernativo y en lo militar", las provincias de Cumaná, Guayana y Maracaibo, y las Islas de Trinidad y Margarita. Con tal decisión, quedaba prefigurada la integración territorial de la actual República de Venezuela, según se había de plasmar en el primer tercio del siglo pasado.

La decisión, con su motivación fundamentada en una racionalización administrativa de orden lógico, llevaba el sello evidente del pensamiento ilustrado del momento. En ese espléndido reinado de la dinastía, la nación hizo un esfuerzo ímprobo, a través de sus minorías rectoras, para adecuar sus estructuras a las necesidades de la época. El impulso se hizo notar en todos sus dilatados confines. Un flujo de modernidad penetró, lleno de vida, activando y tonificando los viejos resortes.

Venezuela, con las reformas que entonces se introdujeron en las prácticas comerciales y administrativas, fue destinataria privilegiada de esas medidas y de su espíritu. El clima de intelectualidad que germinó en Caracas hizo posible la floración inmediata de unas generaciones en las que, junto a Bolívar, figuraron nombres de la dimensión de Miranda, Sucre y Andrés Bello.

Los nuevos aires de la Ilustración española renovaron con acierto las concepciones de gobierno, sin por ello quebrantar las esencias de la obra en América. Aquel poder imperial, único en el mundo que sintió un grave problema de conciencia—al decir de uno de nuestros preclaros pensadores de hoy—escenificó un gran esfuerzo de renovación profunda a los dos siglos y



medio de su existencia. Todo ello en medio de la paz hispánica. Otro de vuestros más conocidos intelectuales, con la independencia de criterio que le caracteriza, en un libro de resonante y reciente éxito, llamaba la atención sobre el hecho de que, "desde la consumación de la conquista hasta las guerras de Independencia, en Hispanoamérica va a existir una asombrosa paz, mantenida casi sin tropas, lo cual demuestra que las ciudades no fortificadas, sede de los poderes civiles y eclesiásticos, y rodeadas de haciendas, configuraron un orden político notablemente exitoso". No en balde, como dijo otro autor, la nación venezolana se hizo y cobró los rasgos de su fisonomía y su carácter durante los trescientos años que precedieron a la independencia.

Paz de tres siglos apenas quebrada y que las reformas ilustradas reforzaron durante un tercio de siglo, hasta que los clarines populares resonaron en favor de la libertad, a uno y a otro lado del Atlántico, manifestándose aquí en la floración independiente de dieciséis Repúblicas y allí en las Cortes de Cádiz y la Constitución de mil ochocientos doce.

A partir de entonces, aquí y allá, las aspiraciones democráticas de los movimientos populares tropezaron frecuentemente con serios obstáculos para ver consolidadas sus aspiraciones. Simón Bolívar, con su agudo sentido político, había observado que "la libertad se halla de ordinario enferma de anarquía". Por desgracia, en nuestro medio, los ideales y las intransigencias de unos y de otros han venido planteando situaciones que no siempre encontraron la clara inteligencia y la mano serena y firme, capaz de consolidar con eficacia la libertad concordante deseada por la ciudadanía. Una libertad que sólo puede conseguirse dentro del orden y del respeto mutuo de las personas, porque la libertad de cada uno ha de estar siempre limitada por la libertad de los demás.

Hoy podemos afirmar con satisfacción que Venezuela y España se encuentran firmemente embarcadas en este camino de una plena y eficaz representatividad. El proceso ha sido lento y trabajoso. Vuestro ejemplo fue, en su día, una prueba clara de cómo el pueblo puede lograr un amanecer de libertad y la consolidación de unas instituciones de democracia viva, a través del esfuerzo, la moderación y la participación activa de los ciudadanos. Una floración de dirigentes de diversas tendencias, sazonados en la lucha política, tomaron sobre sí la ingente tarea de articular unas estructuras y una legalidad que han ido instalándose con firmeza en la conciencia y en los usos políticos de la nación. La realidad de la Venezuela de hoy, los procesos de selección de los candidatos a la Presidencia de la República dentro del seno de los grandes partidos mayoritarios, y la activa vida institucional a todos los niveles, delatan una profundización creciente de vuestro quehacer democrático, del que justamente pueden sentirse orgullosas las generaciones venezolanas que lo han hecho posible.

Por nuestra parte, quiero transmitirlos la íntima satisfacción que me embarga al dirigiros la palabra, como Rey de una nación moderna.

El proceso que en los últimos tiempos está viviendo España ha estado fundamentalmente dirigido a crear el marco en el que todas las fuerzas representativas del país pudieran aportar su esfuerzo conjunto a la vida de la sociedad española, bajo la Institución Monárquica, cuya representación me corresponde encarnar.

Por encima de contingencias circunstanciales, más allá de los problemas presentes, superando el pasado pero recogiendo de él la valiosa experiencia

y la inolvidable herencia de nuestra historia, queremos encaminarnos hacia un futuro de paz y de progreso, con sentido de permanencia e idea de comunidad.

Porque la nación española no está formada solamente por quienes en un momento dado vivimos en su territorio, sino que asimismo la integra el espíritu de cuantos a través de los siglos han contribuido con su trabajo, con sus acciones y con su entusiasmo a transmitirnos el legado de sus obras y el recuerdo de sus esfuerzos.

Contribuirán además a perpetuarla y engrandecerla los que han de sucedernos en el futuro.

Como hace años dijo un ilustre estadista, "de la misma manera que un río no es tan sólo el caudal de agua que en un determinado momento discurre por su cauce, sino que lo forman las que a través de los años han reflejado los más variados acontecimientos y las que seguirán bañando sus orillas en el porvenir", España es también la suma de los que nos precedieron y de los que han de seguirnos, de los que viven dentro de nuestras fronteras y de los que desde tierras lejanas mantienen viva la añoranza del pueblo que les vio nacer.

La Monarquía hace posible esa continuidad que tan necesaria es para que puedan conseguirse los supremos y permanentes fines que constituyen la esencia de la Patria.

Como Rey de España y como español, me doy perfecta cuenta de la responsabilidad que me incumbe y de la importancia de una misión que está por encima de circunstancias mudables. Pero precisamente esa importancia y esa responsabilidad me dan fuerza para entregarme sin reservas a ese servicio de mi pueblo y a la consecución de una auténtica concordia nacional.

En pos de esos objetivos, los españoles han podido participar libremente, en el marco de un amplio espectro de opciones y de posibilidades partidistas, en la determinación y elección de sus legítimos representantes. El Gobierno, por otra parte, ha dado pruebas abundantes de su voluntad de integrar las peculiaridades culturales y regionales que componen la nación española en un conjunto armónico de derechos, de reconocimiento y de responsabilidades. En los momentos actuales el Gobierno y las Cortes tienen en avanzado proceso de estudio y puesta en práctica las medidas oportunas para que esas peculiaridades sean adecuadamente garantizadas bajo normas legales que aseguren, tanto la consecución de un proceso administrativo y político de descentralización, como la salvaguarda de la unidad y de la integridad territorial de la España que nuestros mayores nos legaron. Será este un proceso en donde las Cortes de la nación habrán de pronunciarse en fecha próxima en el marco de las adecuadas normas constitucionales y legales.

Junto a los esquemas puramente políticos, necesarios para la construcción de la democracia, el Gobierno de la Monarquía ha tenido también muy en cuenta especialmente las necesidades encarnadas en los aspectos económicos de dicha democracia. Un país como España, decididamente embarcado en estructuras modernas de producción y de tecnología, encuadrado por capacidad y nivel de desarrollo en el contexto de las naciones industriales de nuestro tiempo, requería necesarias y urgentes medidas económicas pensadas en función del equilibrio de la economía española. La lucha contra la inflación, la lucha contra el paro, la mejora de las estructuras productivas han sido consideradas en esa acción gubernamental que, a su vez, ha sentado

las bases para una nueva fiscalidad que canalice los recursos disponibles en beneficio de la comunidad nacional globalmente considerada. Y todo ello concebido en el marco de una economía libre de mercado.

Esa descripción de los perfiles y de la voluntad subyacente en el proceso político español no sería comprensible sin una especial referencia a los derechos humanos y a su respeto. Constituyen ellos la clave del arco indispensable para comprender los propósitos que hoy animan a nuestro pueblo. La evolución que a grandes rasgos he descrito tiene como último cimiento una profunda creencia en la dignidad de la persona humana, y en sus necesidades y derechos de libertad, justicia y paz.

En todo ese proceso, y en el que nos depare los años venideros, la Corona ha simbolizado y quiere simbolizar la unidad de nuestra nación, resultado libre de la voluntad decidida de incontables generaciones de españoles. Hace todavía pocas semanas, el veintidós de julio de mil novecientos setenta y siete, al dirigirme a las Cortes en la Apertura de la Legislatura, y al convocar a los representantes populares a una colaboración plena y decidida para conseguir una España "armónica en lo político, justa en lo social, dinámica en lo cultural y progresiva en todos los aspectos", me refería a la función integradora de la Corona y a su poder arbitral. La Corona quiere ser punto de referencia, lazo de unión, cauce de diversidad, consagración del pluralismo, garantía última de la convivencia democrática sobre la base del respeto a la ley, manifestación de la soberanía del pueblo.

Con todo ello, señores senadores y diputados, puedo afirmar hoy, con legítimo orgullo y gran satisfacción, que España cuenta con una organización comunitaria democrática en lo político, progresivamente afirmada en los valores de justicia en lo social, abierta y libre en lo cultural. España está cobrando conciencia de sus posibilidades y de sus virtualidades y la satisfactoria evolución que está registrando su política doméstica, permite a mi pueblo encarar con realismo el papel indudablemente importante que le corresponde, por su potencialidad y por su historia, en la esfera internacional.

No podemos ni queremos redefinir las bases permanentes de nuestra política exterior. Con independencia de las alternativas políticas que mi país haya podido conocer a lo largo de los años, nuestra política exterior, como la de cualquier otro país, ha sido tributaria, de una historia, de una geografía, de unos datos económicos, de un determinado contexto internacional. Pero el conjunto de esos datos son hoy susceptibles de una nueva mirada, de una más positiva influencia, precisamente en virtud de las posibilidades encerradas en una comunidad nacional organizada en la justicia, libremente asociada y consecuente de sus responsabilidades.

Queremos —y creemos posible— una política exterior activa, firmemente anclada en unos principios, pero al mismo tiempo capaz de una consideración realista y flexible de nuestros intereses nacionales.

España es Europa, y en virtud de esta constatación inmediata que tantos datos abonan en la historia, en la geografía y en la cultura, mi Gobierno ha presentado recientemente su solicitud de adhesión a la Comunidad Europea. España es y se siente profundamente occidental, y está dispuesta a asumir los derechos y las obligaciones que le corresponde como miembro de una comunidad de valores y de aspiraciones.

Pero España, además de europea, siente y vive su vinculación americana, de una manera radical y plena. Nos ligan tres siglos de historia, vividos en

común. Nos une el mismo idioma, una tradición religiosa e institucional surgida de las mismas fuentes y una concepción del mundo y de la existencia de idéntico origen. En cada familia española pervive el recuerdo de cuantos se fueron a América y muchas son las que, hoy mismo, se encuentran repartidas a ambos lados del océano. España, histórica, social y culturalmente, es ininteligible sin su vertiente americana.

En consecuencia, hoy como ayer, la política exterior española se orientará, con atención preferencial hacia las República hermanas de este Continente. Se trata de una "constante" inscrita en el cuadro de sus prioridades. El Gobierno ha definido claramente su posición al respecto.

A su entender, las relaciones de España con Iberoamérica, más que con cualquier otra área del mundo, exigen una armonía de todos sus elementos, basada en un "principio de interdependencia", por lo cual, los diversos aspectos—el político, el económico, el cultural o el de cooperación—se entrelazarán y coordinarán de tal forma que, el refuerzo de uno, automáticamente irá acompañado de una similar y simultánea potenciación de los demás.

Asimismo, los proyectos que en el futuro se anuncien habrán sido sometidos previamente a un detenido proceso de verificación de su factibilidad en relación con el cuadro que, en cada momento, ofrezcan nuestras posibilidades. Nuestra política en este Continente dejará de ser declarativa y lírica, y se atenderá a un principio de credibilidad exigente. Complementariamente, todo empeño, una vez iniciado, se proseguirá con perseverancia hasta agotar sus propias potencialidades, cumpliendo con un ineludible "principio de continuidad".

Constituye igualmente un eje en los propósitos del Gobierno, dentro de la más fiel tradición de los usos internacionales interamericanos, el aplicar un "principio de indiscriminación", dando a la Doctrina Estrada la interpretación más extensiva posible, sin faltar por ello a las exigencias lógicas y éticas vinculadas al respeto de los derechos humanos, firmemente asentados en la tradición del pensamiento legal y humanista que hemos compartido desde el siglo dieciséis.

Finalmente, dentro de los principios rectores de aplicación en nuestra política americana, mi Gobierno se atenderá en sus acciones a un auténtico "principio de comunidad", descartando toda decisión o línea de acción que no pueda ser enmarcada en un cuadro general de concurrencia de los intereses compartidos por todas las Repúblicas Iberoamericanas.

Al proyectar su política sobre esas coordenadas, mi Gobierno ha entendido que, para su articulación eficaz y ágil, era ineludible la previa reestructuración de su acción administrativa de cara a Iberoamérica. Un Centro Iberoamericano de Cooperación, adecuadamente dotado de los amplios medios que hoy se requieren para los fines propuestos, orientará su acción hacia la investigación detallada de la compleja realidad actual y futura de la comunidad, formará para ello los especialistas que se requieren, estudiará las necesarias y las posibles maneras de hacer frente a ellas y ofrecerá sus resultados, tanto a los Gobiernos como a las entidades públicas y privadas. El Centro estará desde el primer momento abierto a la colaboración de todos y buscará la cooperación de quienes, por vocación y por especialidad, comparten la fe y la urgencia con que desde allí deseamos la vigencia real y la prosperidad de esta América que nos es tan entrañable.

Señor presidente. Señores senadores y diputados:

Agradezco vuestra amable invitación a esta Sesión Solemne. La Monarquía que ayer encabezaba el afán reformista de la España Ilustrada—uno de cuyos actos nos congrega en esta celebración—, se honra hoy en el esfuerzo decisivo y ejemplar que vive el pueblo español.

La Corona, gracias a él, se proyecta hacia América como símbolo de una España moderna y a la altura de los tiempos, impulsada por su gran potencial humano, en el que la juventud de su demografía media se conjuga con la energía con que ésta depura su preparación técnica y la vitalidad responsable y serena con que aborda sus problemas y aspiraciones.

Una España que tiene el decidido propósito de constituirse en un factor constructivo y de cohesión en el mundo de hoy; en una fuerza de paz y de armonía, respetuosa de sus principios éticos tradicionales y del derecho de gentes vigentes; atenta a la necesidad de articular un orden económico mundial más equitativo y más justo.

Una España que dará preferencia a sus afinidades históricas, culturales y familiares; consciente de que el núcleo de naciones hermanas a la que pertenece, dista aún de lograr el peso y la preponderancia que por su importancia le corresponde; y comprometida a encauzar sus esfuerzos y sus recursos, dentro de sus posibilidades, para coadyuvar a impulsar un creciente protagonismo iberoamericano en el escenario internacional.

Una España, en fin, que desea que sus relaciones con Venezuela se consoliden como modelo de lo que deben ser los intercambios integrales en el seno de la comunidad iberoamericana de naciones.

Señor presidente. Señores senadores y diputados:

En una ocasión solemne como la de hoy, termino haciendo votos por la creciente prosperidad y bienestar de la nación venezolana y por el progresivo y permanente florecimiento de sus instituciones.

Muchas gracias.»

#### Discurso de agradecimiento de S. M. el Rey en el acto de imposición del Collar de la Orden del Quetzal

(10 de septiembre)

«Señor presidente:

Nos acabáis de imponer, a la Reina y a mí, las insignias de la Orden del Quetzal, símbolo sagrado y poético que con tanto acierto conserva Guatemala.

Rara vez en la Historia ha mitificado el hombre un animal de más acabada hermosura. Permitidme rinda un homenaje a la sabiduría profunda de los pueblos mayas. El temple y la grandeza del hombre se manifiestan muchas veces en sus mitos y en sus símbolos. Optar por la belleza que la naturaleza ofrece, constituye una prueba inconfundible de madurez.

Los vestigios admirables legados por los mayas, su cerámica, sus pinturas, sus esculturas, sus obras arquitectónicas y sus técnicas textiles, encuentran en el quetzal su más auténtica representación. Esa civilización, que lograba precisiones admirables en la medición del tiempo y en el cultivo de la tierra, y en sus doctrinas filosóficas, nos brindan, en la agitada vida de hoy, niveles

de armonía ejemplares que Guatemala hace muy bien en atesorar y difundir.

A la hora de las grandes empresas nacionales o cuando llega el momento de hacer frente a la adversidad, esa sabiduría, dinámica y constructiva, se une al espíritu esforzado y de empresa que desde el otro lado del Atlántico vino a fundirse con ella para configurar la nueva realidad.

Desde los albores del siglo dieciséis, ambos pueblos iniciaron una convivencia que pronto granó en un mestizaje fecundo. Los monumentos perpetúan esa compenetración de razas y de artes. La ciudad de Antigua se yergue como un testimonio de la voluntad de fundar y enraizar de Pedro de Alvarado; sus templos barrocos recogen la labor creadora de los pueblos que los labraron; sus ruinas revelan las inclemencias sísmicas que juntos tuvieron que afrontar.

En la madrugada del cuatro de febrero del año pasado, la tierra volvió a asolar Guatemala. España se unió a vuestro dolor y aportó su ayuda. Nuevamente admiramos el espíritu de lucha del pueblo guatemalteco frente a la adversidad. Una vez más el mito del quetzal y el símbolo de Antigua afloraron como permanente lección histórica. Lección de serenidad maya y de impulso cristiano, que en la postración exige el resurgimiento a través del esfuerzo y la dignidad.

Esfuerzo y dignidad que también ejemplariza la nación guatemalteca cuando se trata de defender sus derechos históricos y sus límites territoriales. España no duda que lograréis vuestros justos deseos, y hace votos para que le sean reconocidos, de una forma pacífica, a través de una solución negociada.

Señor presidente:

Todo eso simboliza, para la Reina y para mí, estas insignias que nos habéis impuesto y que os agradecemos de todo corazón.»

**Discurso de S. M. el Rey, con motivo del intercambio de condecoraciones en la Casa de Gobierno, en Tegucigalpa**

(13 de septiembre)

«Señor jefe del Estado:

En esta ocasión solemne en que la República de Honduras, por vuestro digno intermedio, nos impone las insignias de la Orden de Francisco Morazán, quiero agradecerlos, en nombre de la Reina y en el mío propio, el honor que se nos depara.

La visita a Honduras que, con este acto singular culmina esta noche, constituye para mí la realización de un deseo vivamente sentido desde hace años. Desde mi más tierna infancia, en aquellas jornadas iniciales de lecturas y estudio, los nombres de las Repúblicas Centroamericanas, las de sus ciudades, ríos y montañas, se unieron a la fantástica aventura que protagonizaron unos hombres que aquí se establecieron, fundaron y construyeron una manera de ser y de soñar que nos es común.

Para un espíritu juvenil, señor jefe de Estado, descubrir que, por el esfuerzo histórico de unas generaciones y por el apego amoroso y conservador de las que continuaron su obra, en estas tierras americanas se vive y se siente con el mismo esquema de valores y de esperanzas que en el viejo solar ibérico, abre horizontes de ilusionada amistad.

Más tarde, como Rey de España, la atracción ha ido creciendo, al darme cuenta de una manera directa de la riqueza y variedad de matices que nuestra pluralidad ha sabido aportar al mundo; al comprobar la diversidad de nuestras letras, de nuestro arte y de nuestro folklore. Y, sin embargo, cómo, dentro de esa multiplicidad de expresión, aparece una forma común de ser hombre; de concebir la libertad como patrimonio individual e inalienable de cada cual, por el mero hecho de existir; de entrever la igualdad, no como una forma eventual de realización de la justicia, sino como atributo esencial de origen.

La quiebra frecuente que nuestra organización social ha presentado, con relación a esos principios, nunca ha logrado empañar entre nosotros un sentimiento claro de lo que debe ser. El trasfondo ético de nuestra concepción humana ha servido para orientar nuestros criterios, y ha encendido nuestras críticas, terminando por moderar nuestras pasiones, a menudo tan explosivas. Todo entre nosotros delata un impulso vital fuerte y espontáneo, que difícilmente se resigna a diluirse en las formas deshumanizadas de existencia que por unos y otros se nos proponen.

Ante nosotros se abre la necesidad de un singular esfuerzo imaginativo. Tenemos que idear un gran proyecto de vida para nuestra sociedad, capaz de galvanizar el entusiasmo de nuestros pueblos, que han de sentirlo a la altura de sus esperanzas y de sus ideales, y al nivel de sus acumuladas o potenciales energías. Hemos de concebirlo y realizarlo entre todos los que emergimos de un tronco común y que, por ello mismo, podemos llamarnos hermanos.

La obra es en sí demasiado grande y demasiado decisiva para que ninguno lo intente en solitario. Todos sabemos de qué se trata; todos hemos pensado en ello en las horas de íntima meditación; a todos nos toca también decirnos.

Señor Jefe de Estado:

Estos son los pensamientos que nos sugieren las insignias que acabamos de recibir de vuestras manos. En ese espíritu de fraternidad y como Gran Maestro de la Orden Americana de Isabel la Católica, me es, a mi vez, muy grato y honroso el imponeros el Gran Collar de la Orden, y a vuestra distinguida esposa, la Gran Cruz de Dama.»

**Discurso de S. M. el Rey en la cena ofrecida por el presidente  
de la República de El Salvador**

(14 de septiembre)

«Señor presidente:

La ofrenda floral que hemos depositado en el Monumento al Primer Grito de Independencia de Centroamérica, nos ha recordado ese Cabildo Abierto del 5 de noviembre de 1811, del que arranca el proceso político que conduce a la realidad centroamericana de hoy.

El presbítero patriota que en aquella ocasión dio su grito, José Matías Delgado, lo hizo ante un Cabildo que juró el amor debido al Monarca, mi antepasado, entonces en exilio forzado. La legalidad, por tal razón, recayó en los Ayuntamientos.

JULIO COLA ALBERICH

Esta noche, habéis tenido la deferencia de concederme las insignias de la Orden que lleva el nombre de José Matías Delgado, siendo el primer Jefe de Estado extranjero que recibe la Gran Cruz con Placa de Brillantes. Como veis, la Historia y la actualidad se unen, en cordial intimidad, con los hechos y los símbolos más caros al corazón de esta entrañable República hermana de El Salvador. La Reina se suma a mi emoción, para agradeceros estas pruebas de afecto.

Pero si, como Rey de España, me siento por la Historia y por la descendencia directamente ligado al momento germinal de El Salvador como Estado independiente, la vinculación que me une a esta hermosa geografía y a vosotros, los ciudadanos salvadoreños, arranca desde ese ya lejano momento del primer tercio del siglo xvi, en que se inicia por estas tierras la fantástica aventura que ha dado origen a tantos pueblos de este Continente.

La fusión de los pueblos americanos y de los pueblos ibéricos ha ofrecido al mundo moderno occidental un modelo único de mestizaje cultural, racial y vital que, superadas las tensiones iniciales, ofrece vías de entendimiento y convivencia probadamente fecundas.

Vuestra población, vuestras letras, vuestro folklore y vuestras costumbres hunden sus raíces en esa simbiosis que hoy reconocemos como gloria y característica de Iberoamérica.

Sentimos con gran convicción, que hay un futuro importante para los pueblos iberoamericanos, que se acercan a su más decisivo momento histórico de vigencia internacional, a medida que el mundo, cada vez más interconectado, requiera de intérpretes y actores que tengan la sensibilidad y la idiosincrasia nacional ancladas en el mestizaje. España aguarda con impaciencia, pero con total certeza, ese momento crucial, porque entiende que, a la luz de todos, supondrá de alguna manera la coronación de su obra en América, tan desenfocada en el pasado.

Señor presidente:

Nadie nos podrá quitar la convicción de que Iberoamérica es el Continente del futuro. Con esa idea inicié el año pasado mis visitas a los países hermanos. Cada nueva ocasión de contacto con la realidad americana me confirma en ese convencimiento. A El Salvador he venido con la misma curiosidad que mostrara el Emperador Carlos, cuando pidiera en mil quinientos treinta y tres a su adelantado Pedro de Alvarado toda clase de detalles sobre la geografía, los habitantes, las religiones y las costumbres de esta tierra tan singular y tan bella.

Gracias a vuestra amabilidad y a vuestra acogida, he podido empezar a saciar esa curiosidad mía. La Reina y yo os agradecemos tan feliz oportunidad y aprovechamos esta solemne— aunque entrañable— ocasión, para deseáros la prosperidad que el pueblo salvadoreño se merece.

Muchas gracias.



**Brindis de S. M. el Rey en la cena ofrecida por el presidente de la República de Costa Rica**

(15 de septiembre)

«Señor presidente:

Vuestras palabras, en el marco escénico de esta joya de la arquitectura teatral, nos han deparado una bienvenida que nos ha emocionado. Desde que llegamos al aeropuerto Juan Santamaría—que lleva el nombre de ese héroe vuestro, que supo «la tosca herramienta en armas trocar»—nos hemos visto desbordados por las atenciones que nos dispensáis. La Reina y yo os agradecemos vivamente tan grata y generosa acogida.

Con este espléndido Teatro Nacional como telón de fondo, quisiera esta noche rendir mi homenaje encendido a este símbolo de civismo que es el pueblo costarricense. Como Rey de otro pueblo que ha sabido encontrar su camino hacia las libertades publicas por la vía pacífica de una evolución sin traumas, vengo a expresar nuestra admiración por la estabilidad democrática e institucional de esta República fraterna, por la medida cotidiana de que hacen gala sus ciudadanos, por sus niveles de comportamiento y cordura.

Resulta significativo que, en una estrofa de vuestro himno patrio, se ensalcen el trabajo y la paz; pero más admirable es que, efectivamente, la paz y el trabajo hayan tomado carta de naturaleza en el espíritu y en las costumbres de toda la población. Así Costa Rica ha cristalizado como ejemplo de sociedad democrática, como reflejo de bienestar general, como manifestación del recto ejercicio de la justicia social. No es casualidad, sino lógica consecuencia de la Historia, que haya sido en San José donde fuera firmada, en mil novecientos sesenta y nueve, la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

España se enorgullece de haber contribuido, de alguna manera, a inspirar esta conciencia y estos ideales. Permitidme que, en respaldo de tal afirmación, traiga a vuestra memoria tan sólo dos momentos históricos: El que señala la fecha de mil quinientos sesenta y cuatro, en que Juan Vázquez de Coronado inicia su larga labor de gobierno, con su ejemplar personalidad de nobles virtudes, de recta austeridad, de respeto al Derecho y de amor a la paz. Vázquez de Coronado fue un claro exponente de la más plena dedicación y del más generoso desinterés, sacrificando todo su peculio personal en aras de su misión de gobernar y pacificar las provincias de Nueva Cartago y Costa Rica.

Un segundo momento nos lleva a recordar el año mil ochocientos noventa, cuando el doctor Fernández Ferraz viaja a España, comisionado por vuestro Gobierno, para regresar luego a Costa Rica, con un numeroso grupo de maestros españoles. Por el acierto de su gestión, Fernández Ferraz fue declarado oficialmente "Benemérito de la Patria", y tengo entendido que ha sido el único no costarricense—ya que no extranjero, puesto que ningún español lo es en esta tierra—que tuvo el honor de recibir aquel galardón. Es un ejemplo que nos honra a todos; a los españoles que vinieron a dar lo mejor que tenían; su saber; y a vuestros inmediatos antepasados que, sin falsos patriotismos, les llamaron y supieron acogerles como hermanos.

Señor presidente:

He traído a colación dos momentos históricos, entresacados de nuestra larga e íntima convivencia pacífica, porque creo que ejemplarizan, con grandeza de

espíritu y sin retórica, el sentido profundo y constructivo de lo que deben ser las relaciones en el seno de nuestra fraternidad. Importa emular las virtudes morales de aquellas personalidades destacadas que surjan en nuestro medio. Debemos compartir la ciencia y el saber que hoy atesoramos en dispersión. Tenemos que encontrar juntos las fórmulas que nos permitan orientarnos hacia esa cooperación y hacia ese entendimiento que todos deseamos.

Recorramos ese camino, señor presidente, con el esfuerzo de todos, para alcanzar la paz y la prosperidad de nuestros países.»

**Discurso de S. M. el Rey en el acto solemne en que se dio lectura al Decreto del Gobierno de Panamá declarando al 12<sup>o</sup> de octubre fiesta nacional con el título «Día de la Comunidad Iberoamericana de Naciones»**

«Señor presidente. Señor jefe del Gobierno:

Al otorgarnos ayer Vuestra Excelencia, a la Reina y a mí las más altas distinciones del Estado panameño, os expresé con nuestra gratitud, la honda emoción sentida al arribar a esta tierra que, geográficamente, es el nervio central donde se unen los países de nuestra comunidad de habla hispana.

Desde que asumí las serias responsabilidades de dirigir los destinos de España, en período tan crucial como el que vivimos, me impuse el grato compromiso de rendir, con mi presencia, a estos países hermanos de América, el homenaje que un Rey de España, como un español más, debe ofrecerles. Panamá es el octavo país que visito de esta comunidad. Comunidad que, no obstante presentar tan marcadas fronteras geográficas por sus altas cordilleras, sus grandiosos ríos e inmensas selvas, y tan dispares características en cada uno de sus pueblos, se presenta unida por su cultura, su idioma y sus creencias.

España, desde la otra orilla, se siente integrada e identificada con ella. Los conquistadores y los forjadores de vuestras respectivas nacionalidades, son héroes y personajes de nuestra Historia común, porque para comprender a España hay que comprender esta otra parte de nuestro ser que es el continente americano y, para conocerlos a vosotros mismos, tenéis que conocer a España.

Panamá es ejemplo vivo de esta integración histórica. Vasco Núñez de Balboa es tan héroe de Panamá como de España, y Justo Arosemena y Tomás Herrera están en la historia de mi patria como en la de la vuestra.

No en balde, con una gran visión, Simón Bolívar eligió a Panamá "como el bello istmo que debía ser para el Nuevo Mundo lo que el de Corinto para los griegos". Su idea plasmó, pocos años más tarde, en el Congreso que tuvo lugar en esta ciudad de Panamá, el veintiséis de junio de mil ochocientos veintiséis, y del que hace poco más de un año celebrasteis el sesquicentenario.

Durante mi reciente visita a Colombia, tanto en las palabras del presidente López Michelsen como en las mías, se puso de manifiesto la coincidente voluntad de renovar la idea de la comunidad con arreglo a las demandas de la sociedad de hoy. Todos hemos de procurar, en efecto, que esos propósitos no se reduzcan a un mero recuerdo histórico, sino que constituyan una realidad llena de fuerza que, con su poderosa aportación, juegue papel preponderante

en este mundo actual tan lleno de tensiones y tan necesitado de verdadera colaboración entre los pueblos.

Hoy, de nuevo, este istmo de Panamá, desde donde se lanzó la idea de la anfictionía —como unión de pueblos de vínculos e intereses comunes— protagoniza este nuevo e importante paso comunitario, al proclamar el día 12 de octubre, Fiesta Nacional de Panamá, bajo el nuevo y más amplio concepto de «Día de la Comunidad Iberoamericana de Naciones».

Señor presidente. Señor jefe del Gobierno:

España, que se solidariza con los problemas que afectan a esta comunidad, siente con satisfacción propia el acuerdo a que han llegado los Estados Unidos y Panamá al firmar el pasado día siete un nuevo Tratado sobre el canal interoceánico y desea que tanto el presidente Carter como el general Torrijos encuentren en sus respectivos pueblos el respaldo que es necesario para la ratificación de este nuevo Tratado.

Estoy seguro de que este nuevo día de Fiesta Nacional panameña, que también lo es de España, impulsará nuestras relaciones en anchura y profundidad, y Panamá y España marcharán aún más estrechamente unidas en la defensa de sus problemas comunes, con el pensamiento puesto en el desarrollo y bienestar de sus pueblos.»

**Alocución del presidente de la República de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, con motivo del bicentenario de la integración venezolana, pronunciada en la plaza Bolívar, con asistencia de Sus Majestades los Reyes de España, Don Juan Carlos I y Doña Sofía**

(Caracas, 8 de septiembre)

«Sus Majestades:

Por segunda vez me corresponde el honor de darles bienvenida en tierra venezolana a Sus Majestades los Reyes de España. La dinámica del mundo en que vivimos y la voluntad sin retorno que nos une en cuanto a afirmar las relaciones entre España y Venezuela, entre la América Latina y España, nos ha deparado la oportunidad de este tercer encuentro, tan auspicioso y grato como las entrevistas en Caracas y Madrid.

La presencia de Sus Majestades y el homenaje de su sincero y vibrante mensaje a Venezuela, que acabamos de oír, lleno de fraterna esperanza y de halagüeña fe en tiempos seguros para la cooperación solidaria de nuestras naciones, confieren a esta celebración, en este cuadrilátero de la plaza Bolívar, el más representativo de nuestro suelo, y en esta fecha de plena madurez, un excepcional valor histórico. Pero antes de seguir adelante, mi esposa y yo queremos agradecerles las condecoraciones con que en nombre de la España entrañable y eterna se nos distingue.

El recinto del Panteón Nacional, santuario de la gran Patria Latinoamericana, fue el sitio de nuestro primer encuentro. Ahora lo es esta plaza trazada por las pautas fijadas en las leyes de Indias.

“Y comenzando desde la Plaza Mayor, y sacando desde ella las calles a las puertas y caminos principales, y dexando tanto compaz abierto que aunque la población vaya en crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma...”

Actos ambos de reafirmación de la vinculación de la Madre Patria con el creador de la Patria Nueva. Por esto, la presencia de los Reyes de España es hoy, de nuevo, gesto pleno de emoción histórica del común pasado glorioso.

Estamos congregados al pie de la estatua que simboliza la presencia viva y rectora de Simón Bolívar en esta encrucijada de rutas vitales que aquí comenzaron hace cuatro siglos. Justo en este asiento original de la vieja Plaza Mayor, foro ciudadano signado por tragedias y triunfos populares en el curso de medio milenio, y donde aún se puede seguir la ruta triangular del movimiento independentista, que se dirige desde el sitio de la antigua casa del Ayuntamiento a la Iglesia Metropolitana y a la Capilla de Santa Rosa de Lima, del viejo Seminario Tridentino, real y pontificio, que acabáis de visitar.

Comenzando desde esta plaza, como lo ordenaban las Leyes de Indias, se extendieron calles, primero, y caminos después, que unen a ciudades y campos de la ancha geografía de nuestro país y de América Latina, a través de los siglos. De allí que esta plaza sea hoy más que nunca, en la presencia en bronce de Simón Bolívar y en las de Sus Majestades, símbolo de unión histórica y cultural de España y Venezuela con América toda.

En esta plaza nació la ciudad de Caracas un día de julio de mil quinientos sesenta y siete. Un ilustre historiador de la ciudad, en el siglo pasado, don Arístides Rojas, dice que "en ningún lugar de Caracas se aglomeran los hechos como en este recinto abierto, en que cada uno de los edificios que lo circundan trae a la memoria escenas de júbilo y de dolor, episodios lúgubres, gritos de vida o muerte". "Por esta plaza han pasado las generaciones de tres siglos, los magnates de la colonia, los adalides de la guerra magna, los defensores del realismo. En ella han flameado las banderas de España y Venezuela."

Los acontecimientos más importantes de la época en que éramos provincia española de Ultramar y en los de nuestra historia independiente y republicana han tenido como escenario esta vieja Plaza Mayor de Venezuela. Y en nuestra accidentada historia contemporánea, la plaza Bolívar ha sido el centro de donde ha partido la protesta contra algún régimen usurpador, o la voz alegre en la hora de la reivindicación.

Destacamos así un ciclo que se abre ayer con las empresas de la conquista española de América y de la liberación americana, y se continúa hoy, promisor, con nuestras empresas conjuntas para propiciar el desarrollo económico, político, educativo, científico, tecnológico y cultural, y la consolidación del derecho democrático a la justicia, a la dignidad del hombre y a la paz.

Hace dos siglos, en un día como hoy, en el Palacio de San Ildefonso, no lejos de Madrid, sucedió un hecho administrativo normal y rutinario para entonces y para aquella España que, sin embargo, tendría acá magna trascendencia. El Rey Carlos III suscribía el decreto—cédula real—que disponía la integración política de las provincias de Venezuela. Hace dos siglos empezamos a ser compatriotas el oriental y el andino, el caraqueño y el guayanés, el llanero, el zuliano, el central y el margariteño. Antes no lo éramos. Hace doscientos años empezó nuestra unión y surgió en su dimensión cabal el gentilicio glorioso: Venezolanos. Algo más. A la vez que el

Soberano ensamblaba las piezas de la que sería nuestra nación, ratificaba para la ciudad de Caracas el honor y el compromiso de ser la capital de la gran entidad así constituida.

Esta real disposición que dio nacimiento jurídico a Venezuela correspondía al programa de importantes reformas que vuestro ilustre antepasado acometió tanto en la metrópoli como en las posesiones de Ultramar. Pero también con esa decisión se acataba el curso de los hechos que en un proceso inexorable evolucionaría hacia nuestra integración y hacia la independencia.

Los latinoamericanos nunca hemos negado nuestro pasado hispánico. Nos hemos sentido y nos sentimos identificados con el pueblo español en su más variada integración, en sus virtudes y en sus defectos. Siempre hemos sido conscientes de la verdad que encierra el concepto de don Miguel de Unamuno, de la "enormidad de España", en la proyección americana de su espíritu creador.

No venimos de la penumbra de la Historia. Constituimos una experiencia nueva en el orden de las creaciones humanas y de los trabajos de la cultura universal. Pero nuestra mocedad de pueblo, antes de condenarnos al drama de lo que es efímero por ser reciente e inconsistente, nos señala el deber de una perseverancia activa para la cual la memoria y el ejemplo de los antecedentes de la nacionalidad contienen un potente estímulo. Una vez más repito que nosotros sabremos estar a la altura de semejante expectativa.

Si en el pasado tuvo lugar entre España y América una conjunción de sangres y de culturas, en la hora presente tienden a fortalecerse los vínculos que unen a nuestros pueblos, especialmente en un momento en el cual bajo su reinado España se encamina hacia formas de convivencia, nacional e internacional, dentro de un marco de progreso democrático. Por eso su presencia es tan grata al espíritu de los venezolanos. Vemos la encarnación de la nueva España.

En noviembre del año pasado, en la cena con que nos honraron a mi esposa y a mí en Madrid, en el Palacio de Oriente, tuve oportunidad de enjuiciar con sincera franqueza los tres siglos de dominación hispánica, génesis y consolidación de los factores constitutivos de Venezuela. Fui categórico en ese pronunciamiento cuando afirmé que en el tiempo transcurrido de nuestra existencia colectiva, ya nos permite actitud madura, crítica, justa y objetiva sobre nuestros propios orígenes y nuestro ser histórico. Estimamos que pertenecen al ayer sin perspectiva, las posiciones que ahora juzgamos ingenuas, de una leyenda negra y una leyenda dorada en cuanto a la obra de España en América. La etapa de la Colonia no fue tiempo perdido, sino tiempo ganado en el proceso de nuestra transformación. Vemos hoy cómo la presencia en América de España fue el empeño decidido de toda una nación en sembrarse a fondo dentro de nuestras circunstancias, de mezclarse a nuestra raza autóctona y de moldear a su imagen y semejanza la realidad para entonces naciente.

Ese ánimo español que alguien calificara de "inquieto y revolvedor de cosas grandes" ha formado siempre parte de nuestra idiosincrasia, de nuestras modalidades. La sencillez, la impaciencia de ánimo, el sentido nato de la igualdad, son características de las cuales nos jactamos. Ellas nos vienen de ese pasado ancestral.

Para los venezolanos es justa la relevancia que damos al Rey Carlos III,

que llegó a ser de los más importantes de toda la historia de la Península Ibérica, pues en él se dio la singularidad de que en diez años de su gobierno tomara las cuatro decisiones claves que dieron fisonomía y posibilidad de nación a Venezuela. El año pasado conmemoramos el principio de ese decenio. La creación de la Intendencia, que integraba nuestras seis provincias en materia fiscal; hoy seguimos con la unificación política, integración por antonomasia en lo gubernativo y militar. Proseguirán en mil novecientos ochenta y cinco con la celebración de la Real Orden sobre el Consulado: Unidad económica; y en mil novecientos ochenta y seis se cierra el ciclo recordando la integración judicial con la creación de la Real Audiencia de Caracas.

No nos equivocamos cuando asociamos este día de hoy con la creación de la Capitanía General de Venezuela, pues, en efecto, cuando Carlos III ordena "a los gobernadores de las provincias de Cumaná, Guayana y Maracaibo, e islas de Margarita y Trinidad, que obedezcan como su capitán general al que hoy es y en adelante lo fuere de la provincia de Venezuela, y cumplan las órdenes que en asuntos de mi real servicio les comunicaré en todo lo gubernativo...", estaba dando vida a una entidad política, a un ámbito territorial que es el expresamente referido en nuestras constituciones desde la de Cúcuta en mil ochocientos veintiuno hechas por los padres de la nacionalidad.

Con la grata presencia de sus Reyes, la Madre Patria viene como a atestiguar la obra que nació de su semilla y de su voluntad. Ha querido el Rey Juan Carlos I, en gesto de suma elocuencia que mucho apreciamos y que marca sin duda un hito en la Historia, venir a este glorioso escenario de tantas proezas, sacrificios y triunfos, donde cinco lustros después de la última cédula de Carlos III se desencadena la protesta que evidencia la mayoría tangible de la joven unidad que era nuestra Patria, ya apta para conducirse soberana e independiente.

Nuestro signo fue y sigue siendo el de la integración. Nuestra Patria se fusiona para servir de centro irradiador a un evangelio de unidad, que hoy engloba en su aspiración diáfana a la propia España, cuyo lugar inquestionablemente es con nosotros, y de cuyo maduro aporte estamos tan urgidos. El latinoamericanismo preconizado por el hombre cuyo bronce gallardo preside esta ceremonia, incluía la participación de España. En el auténtico interés de España—advertía el Libertador—está nuestra independencia. El proponía hacer patente a la nación que nos dio lengua, religión y vida, "que sus verdaderas ventajas consisten en una íntima alianza con la América independiente".

La Península Ibérica fue el gran cauce por el cual nos llegaron los elementos africanos, islámicos, lusitanos y europeos, diseminados por América en sutil coexistencia con las culturas precolombinas, fundidos en gigantesco crisol de lenguas, religiones e ideologías, con el español y el portugués, el cristianismo como amalgamador de este prodigioso continente latinoamericano que se hace comunidad en sus fuentes culturales e históricas.

La América Latina se ha nutrido de la Península Ibérica e Iberia de América. América no le teme a España, la lleva en el alma; ni España a América, la lleva en el corazón. Porque no podemos ignorar lo que los unos tenemos de los otros: que por nuestras venas corre la misma sangre, hispánica, africana, islámica y lusitana.

La pauta de la fraternidad que hoy ratificamos, en el día bicentenario de la unidad venezolana, ya había sido expresada, estando todavía lejos el desenlace de la contienda, cuando Simón Bolívar y Pablo Morillo se confundieron en cordial efusión y el Libertador brindó por la heroica firmeza de los combatientes de uno y otro ejército; por los hombres dignos, que a través de los males horrosos sostienen y defienden su libertad; por los heridos de ambos ejércitos que han manifestado su intrepidez, su dignidad y su carácter. "Odio eterno a los que deseen sangre y la derramen injustamente."

Estas palabras de noviembre de mil ochocientos veinte repetidas aquí, en este momento, adquieren dimensión y calidad de enseñanza memorable. Así, la decisión sincera de Venezuela de conmemorar este acontecimiento político ocurrido en el ciclo del dominio hispánico, es la primera en su género y nos hace sentir que la toma de conciencia, implícita en ella, nos vuelve a hacer precursores de un tiempo diferente. Si históricamente es verdad que por primera vez se conmemora en el Nuevo Mundo una efemérides de esta significación con la presencia del Rey, guía de la Nación española, de nuevo ha de enaltecernos la original circunstancia que el destino nos depara y hemos de agradecer al Rey Juan Carlos el valor magnífico de su compañía.

Asimilamos hoy nuestro pasado remoto y cercano, sin complejos. Nunca el deseo y la simple ilusión de que las cosas fueron o hubieran sido distintas de las que efectivamente fueron, alcanza a borrar las realidades. La fuerza del ideal es para el futuro, para moldear los tiempos venideros; pueril ejercicio es querer conformar lo sucedido al gusto y conveniencia del tiempo posterior.

Al reconocer nuestras raíces dentro de la etapa que vivimos ayer, en el seno del Imperio Español, sólo hay objetividad y sinceridad en el enfoque. Justicia esencial y corrección en el comportamiento frente a la verdad. Venezuela tiene autoridad reconocida. Fue el epicentro de la revolución de independencia. Hijos suyos fueron los abanderados y los más esforzados servidores de la causa revolucionaria por la cual murió un tercio de nuestra población de entonces.

Queremos ser adelantados en nuestra América Latina de semejante posición. Miramos hacia adelante, y en función de porvenir interpretamos los dictados de nuestros grandes hombres. El pasado es parte sustancial de nuestro haber. El futuro es acción para alumbrarla con nuestra responsabilidad. El presente es esfuerzo y deber indeclinables. En este presente estamos construyendo nuestro futuro y nunca hubo presente sin pasado. No hay otra superioridad para una nación que la conciencia lúcida de su propio ser. El proceso dialéctico se cumple sin cesar y de este modo la síntesis actual, resultante del juego de tesis y antítesis pretéritas, vuelve a ser tesis para la nueva serie interminable de la vida humana.

Los pueblos no se construyen sobre la negación. A todo lo largo de mi mandato he dicho a mis compatriotas palabras de inequívoca confianza. Por la convicción muy firme, absoluta y cabal, de que nuestra historia nos autoriza a enfrentar los retos del porvenir con entusiasmo y seguro optimismo. El mañana será lo que nosotros querramos que sea.

Para la reflexión, la afirmación de la conciencia nacional y el sentimiento auténtico del ser venezolano, esta conmemoración integracionista nos compacta en una necesaria y prometedora solidaridad.

Ha llegado el momento de una toma de conciencia colectiva, con motivo de este bicentenario de la Integración Nacional. Decreté con este motivo el estudio del «inventario de factores culturales de Venezuela» y encomendé su realización, para el año de mil novecientos ochenta y uno, a la Biblioteca Nacional, a su Centro de Estudios de Fuentes Culturales y al Consejo Nacional de la Cultura, con la colaboración de las Universidades. Quiero así realizar a cabalidad uno de los objetivos señalados en la ley que acabo de promulgar, creando el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y Servicios de Biblioteca, que procura la investigación sobre la cultura venezolana y sus fuentes, de acuerdo con los intereses fundamentales de Venezuela en el mundo, como una contribución al conocimiento y afirmación de nuestros propios valores y de nuestra nacionalidad.

En este mismo orden de ideas, me complace anunciar hoy aquí que solicitaré del Congreso Nacional la reforma legal que permita el cumplimiento de un decreto del Libertador dictado hace ciento sesenta años, en el Palacio de Gobierno de la ciudad de Angostura, el veinte de noviembre de mil ochocientos diecisiete, en el cual Simón Bolívar, Jefe Supremo, decreta que "a las siete estrellas que lleva la bandera nacional de Venezuela se añadirá una, como emblema de la provincia de Guayana, de modo que el número de las estrellas será en adelante el de ocho".

Las vicisitudes de los tiempos nacionales demoraron la justicia que animó este acto bolivariano, hoy propicio para una mayor vinculación, si ello fuere posible, con la porción sur del país total. Tierra venezolana siempre relacionada al concepto de promisión y de esperanza. Allí se situaba el dorado de la conquista; fue emporio fecundo durante la colonia y sirvió decisivamente para asegurar la fortuna de la independencia. Sus minas de oro, su producción diamantífera, de sarrapia y caucho fueron la riqueza por excelencia en la noche larga de las autocracias. Y ahora es el ciclo pujante del hierro, la energía hidroeléctrica y la industria pesada, la concentración demográfica y las perspectivas sin límites. Un gran trozo de la gran Venezuela que estamos construyendo, resumen vivo y efectivo de las mejores ilusiones y realidades de nuestro pueblo.

La octava estrella en nuestro pabellón nos va a decir cuánto de sustancial es la provincia que hoy ostenta con propiedad incuestionable el nombre de Bolívar. Allá está despuntando la Venezuela por venir y por este reconocimiento que hoy anuncio y que no es capricho, sino imperativo prestigioso de la Historia, nos compromete al máximo esfuerzo para salvar aquella comarca promisoría, de errores y vicios, de destrucción y despilfarro que por mil causas han afectado en el pasado a otras regiones de Venezuela.

Asimismo, mi Gobierno ha decretado que un monumento de justicia perenne los documentos de Carlos III que protocolizaron nuestra unidad y que no podremos olvidar nunca.

No debo finalizar mis palabras en esta hora solemne de Venezuela sin recordar que hace pocas horas regresé de Wáshington, la capital de los Estados Unidos, adonde asistí en nombre del pueblo de Venezuela para ser testigo de un acto que exalta la grandeza de los pueblos de América. Que hace también justicia a España y es acontecimiento condigno del bicentenario que celebramos. Me refiero al trascendental suceso que viene a configurar la integración plena del territorio de la República de Panamá: el nuevo tratado del Canal, suscrito en la noche de ayer en la sede de la



Organización de Estados Americanos. Que nos recuerda hoy a don Vasco Núñez de Balboa, el adelantado de la empresa grandiosa de unión de los dos océanos, el Pacífico y el Atlántico, por el canal de Panamá. Fue en mil quinientos trece cuando este conquistador de aquella época de España heroica descubrió el istmo.

La trascendencia de la reunión en Wáshington de todos los jefes de Estado de América Latina, para ser testigos de este acto de justicia internacional, expresión de la solidaridad inquebrantable de la comunidad latinoamericana, se constituye igualmente en el hecho histórico que va a cambiar de manera radical y afirmativa las relaciones entre la América del Norte y la América Latina. A ello se une, Su Majestad, la noticia que usted me comunicó de que en el mismo día de ayer envió un telegrama a Wáshington para hacerse solidario, en nombre de España, con el acto histórico que allí se estaba realizando.

Tenemos confianza en que el Congreso de los Estados Unidos, consciente de sus responsabilidades hemisféricas y de la significación que para el Continente tiene este acuerdo que realza y ennoblece al pueblo de los Estados Unidos, dé su aprobación al tratado recién firmado, y así signifique su decisión una mano tendida del pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica a la América Latina y una expresión de la nobleza y del ejemplo de una sociedad libre, que lucha auténticamente por la equidad y la justicia internacionales.

Venezuela demuestra una vez más su vocación universalista, presente siempre en nuestra ejecutoria como individuos y como pueblo. Simón Bolívar así nos lo enseñó y su lección es perenne compromiso histórico en nuestra acción. De Bolívar afirmó Rufino Blanco Fombona: "Ningún español más español que este americano. El genio fecundo de España reflorece en el Nuevo Mundo. Los hijos no niegan a sus padres... Bolívar sirve de prototipo. Evidente en su genio la raíz hispánica. Hay que reconocerlo, quierase o no, como representativo de este genio nacional, aunque en Bolívar aparece el genio español algo distinto, por influencia de la replantación de la raza hispana en otro continente. Por eso Bolívar representa otro modo de ser español". Y cuando en los últimos días de su vida, en camino a morir en San Pedro Alejandrino, su generoso anfitrión, el español don Joaquín de Mier, le mostró en su biblioteca un ejemplar de *Don Quijote*, el Libertador comentó: "El hombre como debiera ser."

Sus Majestades: Venezuela y sus valores culturales están íntimamente ligados a los de España como los de España están ligados a los de Venezuela y América Latina.

Venezolanas, venezolanos, españolas, españoles de la Península y de las islas Canarias:

Convoquemos nuestra reflexión en este día bicentenario de Venezuela para repasar nuestra historia y mirar adelante, con optimismo, fe y voluntad creadora, el camino que nos llevará hacia la gran Venezuela que estamos construyendo con la participación y el esfuerzo de todos. ¡Manos a la obra!>

**Discurso pronunciado por el señor presidente de la República de Guatemala, general Kjell Eugenio Laugerud García, al imponer la Orden del Quetzal a Sus Majestades los Reyes de España, Don Juan Carlos y Doña Sofía, en solemne ceremonia celebrada en 10 de septiembre**

«En un día como hoy hace cuatrocientos ochenta y cinco años, España trazaba sobre el mar la ruta del descubrimiento del Nuevo Mundo.

No fue sólo Cristóbal Colón el que encontró tierra firme al culminar su alucinada y fecunda travesía, sino también los aborígenes, pues a partir de entonces la tierra americana sería firme para la construcción de la nacionalidad naciente, de la nueva cultura y del hombre nuevo.

En el día de hoy, España regresa.

En Vos regresa la España eterna.

Regresa, no a descubrir ni a colonizar, sino a restaurar.

Regresa para rescatar y para restablecer identidad, identificación e ideología.

Para rescatar y para restablecer la identidad de lo hispánico, que en América se ha diluido y mixtificado por la persistencia y la magnitud de otras influencias. Para restablecer la identificación en la raíz cultural. Para restablecer la ideología de objetivos comunes para el espíritu, y la fe en los valores que trascienden y rebasan el pragmatismo que domina a nuestra época.

Por ello, vuestra presencia en Centroamérica trae los signos del restaurador que ha entendido que en esta hora en que las grandes potencias asocian sus hegemonías militares; en esta hora en que hasta países de mediano desarrollo integran sus economías, aquéllas para dominar y éstos para sobrevivir, es indispensable que España y la América que de ella descende se encuentren de nuevo para salvar, proteger y conservar su identidad, su identificación y su ideología comunes.

La presencia cultural de España en América se mantuvo durante el siglo xix no obstante la independencia de las que habían sido sus colonias.

Ello se manifiesta en la institución de la clerecía, que resguardó la religión original que habían predicado los frailes y los misioneros. Mantuvimos el mismo Dios, permanecieron sus templos y las formas de su culto. Todavía ahora no se han extinguido.

Lo hispánico prevaleció en nuestras costumbres. Hispánicas a la par de aborígenes y también aborígenes e hispánicas fueron nuestras tradiciones. Y siguen siéndolo.

Don Quijote tuvo siempre un lugar en nuestros hogares y en nuestras escuelas. Y la apasionada devoción por lo que España era, y por lo que de ella era símbolo, se mantuvo como el fuego interminable que alimentaba el sentido épico del Cid Campeador.

Sin embargo, el siglo xx ha sido un tiempo de concentración de España dentro de su propia geografía y, a la vez, de penetración de América por las potencias próximas. No hace muchos años que Rubén Darío preguntaba cuándo dejaríamos de hablar en nuestro idioma.

España, pues, ha estado en estos años presente sólo en cuanto al pasado, pero lejana en los días vitales en que nuestros países se esfuerzan, sangrando, y trabajan, como en una agonía, por avanzar y por no ser avasallados.

Esto ha significado no divergencias, pero sí ambivalencias.

Esto ha significado un peligro para nuestra propia identidad de pueblos hispánicos y aborígenes.

Esto ha significado el riesgo de sustituir la imaginación creadora, la devoción a la construcción espiritual que de España aprendimos, por la acción de la computadora que nos podría hacer homogenizados y deshumanizados.

Pero vuestras sandalias de restaurador parecen indicarnos que la España eterna y la España de hoy han comprendido que es el tiempo del reencuentro con América hispánica.

En ningún área del planeta existe un territorio y una población con tan profundas raíces y características unitarias en su pasado histórico como en América hispánica. Seguramente otras regiones son de mayor tamaño físico, pero mayor es también su diversidad y su contraposición étnica, religiosa y cultural.

No hay tampoco en la Europa continental, y menos en Asia y en Africa, nación alguna que haya sido descubridora y constructora de naciones como España. Y lo que es el elemento que a éstas caracteriza: su unidad y cohesión por el idioma, por la cultura básica y por la religión. Y les aglutina un factor que no se encuentra ya en nuestra época: la devoción y la tradición espirituales, que proceden de la nación matriz.

Todo es, pues, propicio al reencuentro.

Pero además de propicio, necesario. Necesario, porque la sobrevivencia de España en el exterior está en América hispánica, y porque la sobrevivencia de la misma América como unidad de filosofía de vida radica en su permanente asociación y vínculo a España.

Yo entiendo, Majestad, que vuestra peregrinación a nuestros países se funda en la concepción del reencuentro. Es afortunada esa decisión porque es hoy cuando existen todavía las condiciones para que él sea fecundo. Es así como en Cartagena de Indias Vos dijisteis el once de octubre de mil novecientos setenta y seis que "...frente al mundo de hoy y sus problemas debemos hacer un nuevo esfuerzo de imaginación y de valentía para arribar, no a nuevas tierras, sino a nuevas soluciones, a nuevas políticas y nuevas fórmulas de convivencia. Nuestros pueblos jóvenes exigen que el pasado deje de ser un refugio de glorias cumplidas y se abra como un libro de experiencias vividas y aleccionadoras para el mañana, como una nueva carta de navegación para empresas futuras".

El pueblo y el Gobierno de Guatemala han seguido con fraternal interés el desarrollo de la España contemporánea.

En lo económico, España ha protagonizado en los últimos quince años un desarrollo económico y social que se expresa en el aumento de la renta per cápita, que pasó de doscientos noventa y dos dólares en mil novecientos sesenta a dos mil quinientos en mil novecientos setenta y cinco; el incremento de la producción industrial llegó a treinta coma uno miles de millones de dólares en el último de esos años, cuando en el primero de ellos había sido de tres coma cuatro miles de millones.

En lo político, hemos observado con simpatía y con percepción pedagógica la eficacia, el talento y la templanza de Vuestra Majestad al conducir a España en una etapa que pudo ser sombría y trágica.

Por vuestra calidad de estadista no se han producido cataclismos.

Por vuestra visión de conductor y por la grandeza del pueblo español, la manifestación de las ideologías y de los procesos sociales se dan dentro de la paz y con equilibrio.

Hermosa y eficiente didáctica para otros países.

América hispánica puede y debe utilizar esas enseñanzas, haciendo uso de ellas particularmente los que a título de rectores de organizaciones políticas, tienen la responsabilidad de conducir y desarrollar las ideologías y las doctrinas dentro de la paz y para la paz.

En la hora del reencuentro y de la restauración del trabajo común por la grandeza y proyección de lo hispánico, España y Guatemala tienen también otro elemento de identidad y de identificación: Gibraltar y Belice.

Por siglos, la dominación imperial se ha mantenido en esa parte de vuestro suelo, hiriendo, mancillando y usurpando.

Por siglos, la dominación imperial se ha mantenido en el suelo nuestro, usurpando, hiriendo y mancillando.

Gibraltar y Belice serán redimidos, sin embargo, y redimidos por nuestros propios pueblos.

A la luz de vuestras virtudes y por vuestra misión de dar nacimiento, vida y proyección a una nueva era en el mundo hispánico, Guatemala entrega a Vos, Señor, el Gran Collar de la Orden del Quetzal; Guatemala entrega la misma presea en el Grado de Gran Cruz a Vos, Señora, en cuya persona se unen la excelencia de la cultura helénica y la grandeza de la hispánica.

Pocas veces la Orden del Quetzal ha sido tan justificada como hoy.

Pocas veces la Orden del Quetzal expresa la síntesis y el símbolo del reconocimiento y de la amistad del pueblo de Guatemala y de su Gobierno.

Pido a Vuestras Majestades no interpretar este testimonio como simple formalidad protocolaria, sino como la auténtica manifestación de adhesión a la España eterna, de la que Vosotros sois representantes.

Que Dios os guíe.»

**Brindis pronunciado por el señor jefe de Estado, general de Brigada don Juan Alberto Melgar Castro, en contestación al pronunciado por Su Majestad el Rey Juan Carlos I**

(Tegucigalpa, 13 de septiembre)

«Majestad:

Me honro en verdad haber escuchado vuestros elogiosos conceptos sobre el pueblo hondureño y mi persona, los que acepto con auténtica gratitud y como una demostración de los indisolubles lazos que unen a mi país y España.

Habéis sido preciso y sincero en vuestras frases, constituyendo ellas el claro testimonio de quien, llegado desde más allá del océano Atlántico, hace renacer la epopeya colombina y el descubrimiento de esta América, plena de ideales y fecunda en glorias inmarcesibles.

En el año por venir, esta ciudad que os abre sus brazos fraternales para saludaros, arribará a los cuatrocientos años de su fundación, efemérides que por imperativo histórico está unida a la Patria que tenéis el dignísimo honor de dirigir como Rey y como estadista.

Los colonizadores españoles, tal como lo manifestáis, se asentaron aquí para extraer del rocoso suelo el oro y la plata y perpetuar, con su presencia, el idioma de Cervantes y la gesta libertaria del Cid Campeador.

Vuestros antepasados dieron a Tegucigalpa el nombre Real Villa de San Miguel de Heredia. Tal título que lleva una intención nobiliaria nos honra, porque simboliza un desprendimiento romántico que rememoramos emotivamente.

Agradezco la evocación que hacéis del general Morazán y del sabio Valle, el primero forjador de la Federación Centroamericana y el segundo ideólogo primigenio de la doctrina panamericanista.

Los españoles siempre tendrán en el regazo hondureño la mejor acogida, así como los hondureños gozan con España de un solar amable y cordial originado en los lazos ancestrales que nos unen.

Majestad:

Brindo por Vos y por la grandeza de España. Que la democracia que hoy impera allá logre su máxima plenitud, y que el progreso, la cultura y la paz sean un sol que ilumine las vastas llanuras que en sueños recorrió el inmortal hidalgo de la Mancha.»

**Discurso del señor presidente de la República de El Salvador, general Carlos Humberto Romero, en la cena ofrecida en honor de Sus Majestades los Reyes de España, Don Juan Carlos I y Doña Sofía**

(San Salvador, 14 de septiembre)

«Majestades Don Juan Carlos I y Doña Sofía, honorable Comitiva real, excelentísimo señor embajador de España, honorable Cuerpo Diplomático acreditado en nuestro país, señores miembros del Gabinete de Gobierno, compatriotas:

La presencia en nuestro país de Vuestras Majestades los Reyes de España, Don Juan Carlos I y Doña Sofía, acompañados de una distinguida comitiva, constituye para todos los salvadoreños un motivo de profundo regocijo al cual el Gobierno de la República, y muy personalmente mi esposa y yo, nos unimos con sincera emoción, porque vuestra real visita, significativa de un entrañable espíritu solidario, nos hace tener de pronto una vivencia más fuerte y más profunda de esa raíz hispánica que es parte fundamental de nuestra historia y de nuestra vida.

Hace aproximadamente cinco siglos la sangre, el idioma y la civilización de España se volcaron en esta región inexplorada del planeta. La fe de los Reyes Católicos y la audacia de intrépidos navegantes cambiaron el curso de la Historia al descubrir el Nuevo Mundo.

En la época presente, vosotros sois legítimos herederos de las glorias de vuestros antepasados, que en impresionantes formas se proyectan hoy, en esa España nueva que, gracias a vuestro joven y visionario espíritu, ha tomado nuevos rumbos en una extraordinaria transformación democrática, que ha merecido el reconocimiento de todas las naciones de la Tierra.

## JULIO COLA ALBERICH

El acierto con que estáis dirigiendo los destinos del pueblo español no sólo representa una firme esperanza para treinta y seis millones de vuestros compatriotas que viven en la Península Ibérica, sino también para los millones de americanos que seguimos con atención el proceso evolutivo de España, cuya suerte no puede sernos indiferente, pues todo lo de ella nos interesa por las múltiples afinidades que nos unen.

España, como América, como El Salvador y el resto del mundo, sufre las presiones de pugnas ideológicas y de convulsiones sociales, que promueven una violencia estéril, sin sentido, que torna más difícil la conducción de las democracias representativas. Es en tales circunstancias cuando se confirma la necesidad de que el desarrollo económico y social de nuestros pueblos se sustente en acciones visionarias que contribuyan a la existencia fructífera y digna del ser humano mediante la educación, la cultura y el trabajo, a fin de construir una sociedad que sea fuerte en la libertad, equilibrada en el derecho y equitativa en la justicia.

El proceso histórico que vivimos requiere encontrar las fórmulas de comprensión que permitan abolir las actitudes de predominio propugnando por un trato justo entre las naciones, sean fuertes o débiles.

España—lo sabemos y nos agrada sobremanera reconocerlo—, con la sabia dirección de sus Monarcas, está imprimiendo un extraordinario dinamismo a su desarrollo económico y político, mediante una amplia apertura democrática.

Vivimos en un mundo que marcha bajo el signo de la interdependencia y ese principio es aún más valioso si se le aprecia a través de las modernas concepciones de la cooperación internacional. Ello impulsa a los pueblos a buscar cada vez con mayor ahínco los senderos de la ayuda mutua sobre la base de la comprensión y del respeto al principio de la igualdad jurídica de los Estados.

Y si eso es así entre naciones de orígenes distintos, de lenguajes diferentes y disímiles historias, lo debe ser con mayor razón entre los países que, como los iberoamericanos, estamos estrechamente vinculados por lazos indisolubles de sangre, idioma y tradiciones.

Creemos que en los tiempos presentes, cuando los países, a pesar de sus diferencias, tienden a aglutinarse para enfrentar mejor las necesidades y los retos de la vida contemporánea, es en verdad confortable e inspirador el hecho de formar parte de una comunidad de naciones que se han venido forjando a través de los siglos, sobre bases tan sólidas y tan saturadas de esencial humanismo.

Vivimos la era de la interacción, del intercambio, de la técnica que se expande; y en nuestras naciones, tan hermanadas entre sí, ese impulso debe manifestarse con más intensidad. Deseamos que nuestras relaciones económicas, tecnológicas y culturales crezcan sobre el fundamento del común ideal democrático y del respeto y promoción del hombre, que debe ser principio y fin del esfuerzo de todos en la búsqueda de soluciones que nos deparen paz y progreso permanentes.

Majestades:

Para los salvadoreños, es altamente honroso departir con vuestras ilustres personas en la víspera de nuestra Fiesta Nacional, ya que la Patria es la

## DIARIO DE ACONTECIMIENTOS REFERENTES A ESPAÑA...

libertad que heredamos del ayer, es la libertad que defendemos en el presente y es la libertad que deseamos legar a las futuras generaciones.

La magna fecha de nuestra independencia la vemos hoy en sus perfiles grandiosos, proyectados en el acta memorable donde se plasmaron las ideas filosóficas, políticas y jurídicas de los ilustres padres de la Patria Centroamericana que han orientado el camino de nuestra historia.

Con el pensamiento puesto en ese pasado glorioso y ante la augusta presencia de Sus Majestades, que simbolizan la unidad de la gran familia ibera, hago pública manifestación de fe en el destino superior de los pueblos hispanoamericanos. Con ellos, unidos en un solo haz de voluntades, debemos estructurar una comunidad fuerte y fecunda, capaz de enfrentar el futuro con el recio respaldo de una cooperación fraterna, indisoluble y franca de pueblos y gobiernos.

Puedo aseguraros, Majestades, que vuestra visita a El Salvador es el más elocuente testimonio de la amistad del pueblo español hacia el nuestro. Deseamos que vuestra permanencia en suelo salvadoreño rubrique el ideario de libertad y democracia que nos unen y que, bajo la inspiración de Dios, nos hagamos el firme propósito de perseverar en la prédica permanente de la paz y el respeto entre los países y los hombres.

No podría concluir estas palabras sin hacer mención especial del alto significado que tiene para nosotros la presencia de la Reina Sofía, quien, con su soberana estirpe de Atenea, inspira la sabia dirección de los destinos de España, y simboliza, al mismo tiempo, el destacado papel que la mujer desempeña en la vida moderna, dentro del proceso de desarrollo de los pueblos.

Y digo que es altamente significativa, porque en El Salvador estamos dando a la mujer cuzcatleca la justa participación que le corresponde en los diversos campos en que descansa nuestro desarrollo económico y social.

La presencia de Su Majestad Doña Sofía y el conocimiento que aquí tenemos de su empeñosa labor en beneficio de su pueblo, constituye en verdad un estímulo vivificante para la mujer salvadoreña.

Majestades:

Las horas inolvidables que nos estáis ofrendando al visitar la tierra salvadoreña constituyen una efemérides de gran significación, porque reafirma y estimula los nexos de toda índole que nos acercan y nos acercarán más cada día.

El pueblo y Gobierno salvadoreños, que construyen unidos una paz basada en la libertad y en el derecho, os saludan con respetuoso y entrañable afecto, viendo en vosotros la representación de un nuevo signo para nuestra vigorosa e indisoluble comunidad de naciones.

Muchas gracias. >

**Discurso pronunciado por el presidente de la República de Costa Rica en la cena ofrecida en el Teatro Nacional a Sus Majestades los Reyes de España**

«Majestades:

Desde hace cuatro siglos y medio os esperamos.

Un puñado de familias llegó al país y nos habló de los Reyes de España, nos trajeron sus semillas, nos trajeron su espíritu, nos trajeron sus valores. Nuestra selva era inmensa y apenas si la habíamos tocado. Pocas gentes vivían en nuestro territorio, y al llegar los españoles, cada hombre, cada mujer y cada niño tuvo que hacer su trabajo. No había metales preciosos. Los que llegaron a nuestras montañas hace cuatro siglos y medio tuvieron que trabajar arduamente la tierra para subsistir.

Poco a poco fuimos formándonos, con estricto apego a lo que nos trajeron de España. Nos llegaban noticias de que éramos parte de un virreinato lejano en México. Se nos dijo que éramos la frontera con otro virreinato lejano, el de Nueva Granada. Se nos habló de la Capitanía General de Guatemala y del Obispado de León de Nicaragua. Llegó el primer gobernador, a lomo de mula, a hablarnos otra vez de los Reyes de España. Para poder sobrevivir él y todas las autoridades tuvieron también que trabajar la tierra. Para poder conocer a los costarricenses, el gobernador tuvo que hacer edictos obligándolos a salir de sus rústicas viviendas en la montaña y trasladarse a las aldeas, por lo menos una vez al mes, a oír misa. No tenían ni la ropa apropiada para asistir a los oficios. Sembraban y vivían aislados, haciendo una pequeña abra en los montes, donde en una generación apenas si podían construir su casa. Pero hablaban castellano, rezaban a un Dios cristiano y respetaban a los Reyes de España. No hubo grandes ciudades, no hubo grandes palacios, no hubo grandes haciendas. Todo era pequeño, austero y digno en la pobreza, pero ejemplar e inmenso en el trabajo. Y cada costarricense era señor en su tierra, por pequeña y pobre que fuera su parcela. De un lado al otro de cada seto se respetaba al vecino y se les prestaba atención. Cada uno en su casa, decían, y Dios en la de todos. A los tres siglos ya habíamos andado por todo el valle Central, y empezábamos a salir de él superando las cordilleras. Formábamos una comunidad de cincuenta mil labradores.

Un día, hace hoy ciento cincuenta y seis años, nos llegó la noticia de que éramos independientes de España. Pero seguimos trabajando la tierra, seguimos rezando al Dios cristiano y seguimos hablando castellano. Y a nuestros antepasados, campesinos sencillos, les seguían inspirando cariño España y sus Reyes.

Crecimos, fundamos tenazmente una democracia de gente sencilla. Nos guiaba el ejemplo de ese ilustre salmantino, alcalde mayor primero, gobernador después, y, más tarde, adelantado perpetuo de Costa Rica, don Juan Vázquez de Coronado, fundador de nuestra nacionalidad. Vino a establecer, según él mismo decía, "una república de españoles y naturales". Y ese sentido democrático de su misión lo amplió con el trato justo, humanitario, prudente, pacificador. Su mejor legado es la vocación de los costarricenses por la causa de los derechos humanos.



El año en que yo nací, a cien años de la independencia, ya nos sentíamos ufanos de ser quinientos mil costarricenses. No habíamos cambiado mucho. Seguíamos siendo pobres, trabajadores y viviendo intensamente en cada pequeño pueblo los grandes valores de nuestra tierra, Majestades. Se ensanchó el país; la comunicación se hizo más fácil; llegaron inmigrantes; empezamos a participar creativamente en la comunidad de países. Más y más se leía. Se democratizaba la cultura, se abrían universidades. Ante todo, cada vez con mayor vigor, en el alma nacional se reafirmaban los valores superiores que España nos legó hace cuatro siglos y medio.

Ante vosotros, Majestades, en vuestra casa, junto a vuestra mesa, hace poco más de un año, os conté la historia de Costa Rica. Os hablé de nuestro campesino, de nuestra democracia, de nuestro espíritu y de cómo os esperábamos emocionados. También os hablé de la confianza que poníamos en los Reyes de España. Hoy aquí, en nuestra casa, junto a nuestra mesa, en nombre de todos los que en el país vivimos, os agradezco vuestra visita y os agradezco que en pro del bienestar general y en tan poco tiempo hayáis devuelto a España su tradición de derechos humanos, de libertad y de dignidad con la que crecimos y que vivimos.

Nos sentimos conmovidos de poder ofrecer a Vuestras Majestades un país del que estamos orgullosos. Un país que mostramos a todos para que vean lo que hemos logrado hacer en cuatro siglos y medio, desde que llegaron a nuestras montañas un puñado de familias españolas a traernos, junto con sus semillas, su temple, su civilización y sus valores. Gracias por venir a estar con nosotros unas horas. En adelante, cuando habléis en el mundo en nombre de millones de hispanoamericanos, podréis decir que en un pequeño rincón de la Gran España se mantienen incólumes los valores heredados, cada vez más enriquecidos, cada vez más fuertes ante el embate de los siglos y de las fuerzas que pretendieron que los cambiáramos.

Desde hace cuatro siglos y medio, Majestades, os esperamos.

¡Bienvenidos a casa!»

**Discurso del presidente de la República de Panamá en el acto de intercambio de condecoraciones, celebrado en el Palacio Presidencial**

«Sus Majestades Reyes de España,

Excelencias,

Señoras y señores:

La visita de Vuestras Majestades a este continente tiene para nosotros todo el simbolismo del deseo de la nueva España por renovar los lazos espirituales que le unen con estos pueblos de Iberoamérica. De llevar a cabo tan elevada misión se encargan nada menos que sus propios soberanos, quienes cumplen la tarea de reafirmar los sentimientos de amistad mutua que perduran más allá del paso de los siglos.

El interés demostrado por Vuestras Majestades por visitar estas naciones, conocer su gente, compartir con nosotros la existencia, así sea muy brevemente, y de transmitirnos personalmente el mensaje de España de proporcionarnos colaboración técnica, cultural y económica, han movido a Panamá

a instituir el doce de octubre de cada año como el Día de la Comunidad Iberoamericana, en una acción que irradiará desde este istmo, los sentimientos de hermandad hispanoamericana que nuestros países sienten con sinceridad y emoción.

Panamá otorga dos condecoraciones de suma distinción a quienes llevan a cabo una labor de proyección mundial y estimamos que las gestiones exitosas de Vuestras Majestades por el mejor futuro de España os hacen merecedoras a esas condecoraciones de Manuel Amador Guerrero y Vasco Núñez de Balboa, en el grado más alto, las cuales me he de honrar al otorgarlas a tan altas personalidades.

Abriamos la plena seguridad de que tales condecoraciones lucirán sobre vuestras reales personas como el símbolo de la amistad de Panamá, pequeño en dimensión física, pero engrandecido en el fragor de sus nobles luchas, por la elevación de sus ideales y por la sinceridad del afecto que profesamos a España.

Son nuestros deseos de que este acto tenga la significación de un magnífico broche de oro que cierra la cadena de amistad y de cariño que los pueblos de Iberoamérica profesan a Vuestras Majestades, dignos representantes de la España de siempre.»

#### **Declaración de los Jefes de Estado de España y Venezuela**

«Al concluir la visita de Su Majestad el Rey de España, Don Juan Carlos I, invitado por el presidente de la República de Venezuela, señor Carlos Andrés Pérez, con motivo de la celebración del Bicentenario de la Real Cédula dictada por Carlos III el ocho de septiembre de mil setecientos setenta y siete, ambos Jefes de Estado declaran que:

“Analizaron importantes asuntos políticos, económicos y culturales que conforman las relaciones entre ambos países y reconocieron profundamente complacidos la existencia de una comunidad de pueblos latinoamericanos, cuyo fortalecimiento constituye una aspiración profunda y esperanzadora del pueblo venezolano y del pueblo español.

Estudiaron la posición internacional de cada uno de los dos países, destacando la importancia de la cooperación mutua, de todos los órdenes, en las relaciones internacionales, y de una más equitativa correlación de los términos de intercambio del comercio internacional.

Reafirmaron el propósito de fortalecer, robustecer y enaltecer las cabales expresiones de los ideales de libertad, respeto a la dignidad humana y progreso social para perfeccionar la democracia, considerándola como el mejor sistema de gobierno para lograr la efectividad de la protección de los derechos humanos.

Reiteraron la adhesión de sus respectivos Gobiernos a los principios rectores de las relaciones entre los Estados, de acuerdo con las normas del derecho internacional, particularmente los relativos a la igualdad jurídica y soberana de los Estados, la no intervención, la integridad territorial, la solución pacífica de las controversias internacionales, la renuncia a la amenaza o al uso de la fuerza y el fiel cumplimiento de los compromisos contraídos.

Coincidieron, en ese sentido, en respetar el derecho soberano de cada pueblo a escoger libremente su sistema político, económico y social, como condición imprescindible para el armónico desarrollo de los vínculos entre los Estados, condenando las situaciones coloniales que aún subsisten y las prácticas discriminatorias y demás formas de dominación actuales, conviniendo en que su eliminación definitiva constituiría una aportación decisiva, y por tanto urgente, a la causa de la paz, la justicia y el bienestar de los pueblos.

Destacaron su total identificación con los ideales que motivaron la creación de las Naciones Unidas. Reafirmaron que la Organización es el foro adecuado para el análisis y solución de los problemas mundiales y reconocieron la conveniencia de robustecerla para asegurar la efectiva participación del mayor número posible de pueblos en el proceso de elaboración y adopción de decisiones que afectan al destino de la Humanidad.

Condenaron todas las formas de discriminación racial, en especial la práctica del "apartheid", violatorias de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Reafirmaron que sus países continuarán trabajando para afianzar la paz y la seguridad internacionales y acordaron intensificar los esfuerzos en que se encuentra comprometida la Humanidad para llevar adelante la causa del desarme general y completo.

Expresaron su convicción de que la aplicación científica y tecnológica de la energía nuclear con fines pacíficos es determinante para el progreso de la Humanidad y coincidieron en que se debe reconocer el derecho de todos los países de utilizar ese recurso energético en beneficio de su desarrollo económico-social. Afirmaron, no obstante, la necesidad de evitar que la energía nuclear sea utilizada con fines no pacíficos.

Compartieron el criterio de que el terrorismo es una amenaza que pone en peligro las vidas de personas inocentes y la paz. Coincidieron en que las actividades de esta naturaleza deben sancionarse de acuerdo con regulaciones jurídicas de carácter mundial y declararon su posición de apoyar a un nivel bilateral e internacional iniciativas concretas que permitan combatirlo eficazmente.

Subrayaron la necesidad de continuar el diálogo constructivo ya iniciado en la Conferencia para la Cooperación Económica Internacional, dentro del marco de las Naciones Unidas, para atender al desarrollo y la cooperación económica entre los Estados y favorecer el establecimiento de un nuevo orden económico internacional basado en una profunda reestructuración que asegure una auténtica justicia entre los pueblos.

Expresaron la esperanza de que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar alcance logros justos y equitativos que permitan satisfacer las aspiraciones de los pueblos.

Conviniere en que el intercambio de informaciones entre los Jefes de Estado, durante la presente y difícil coyuntura internacional, contribuye decisivamente a propiciar acuerdos que permitan a los países en vías de desarrollo afrontar conjuntamente problemas como los de su decreciente participación en el comercio mundial, el descenso de los precios de los pro-

ductos primarios, las onerosas condiciones de las transferencias de capital y la creciente tendencia a recurrir a las prácticas proteccionistas y discriminatorias para limitar el acceso a los mercados de los productos primarios, semimanufacturados y manufacturados de los países en desarrollo.

En el ámbito de las relaciones latinoamericanas, expresaron su satisfacción por el buen éxito de las negociaciones entre Panamá y los Estados Unidos, que culminaron en los Tratados firmados en la sede de la Organización de los Estados Americanos el siete de septiembre de mil novecientos setenta y siete sobre los aspectos jurisdiccionales y económicos del Canal, que satisfacen la legítima aspiración de Panamá de recobrar su soberanía sobre la totalidad de su territorio y constituyen un modelo de entendimiento, por vía pacífica y amistosa, que los dos países interesados ofrecen como ejemplo a la sociedad internacional.

En relación con la integración económica de América Latina y la cooperación regional, manifestaron su confianza en los objetivos contenidos en el Convenio de Panamá, constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), destinados a propiciar la mejor utilización de los recursos humanos, naturales, técnicos y financieros de la región.

Examinaron igualmente el excelente y prometedor estado de las relaciones bilaterales. La instauración y evolución del sistema democrático en España y en Venezuela han abierto mayores cauces de entendimiento y la colaboración entre ambos países, que convinieron en aprovechar en beneficio mutuo y de la Comunidad de la que forman parte.

Coincidieron en expresar su interés por el afianzamiento y la intensificación de las relaciones culturales entre los dos países, basados en los postulados previstos en el Convenio de Cooperación Cultural suscrito entre España y Venezuela.

Subrayaron la importancia de lograr una más estrecha colaboración en la realización de programas educativos y culturales, destacando la deseable cooperación para el estudio del "Inventario de los factores culturales de Venezuela en el aspecto hispánico" que realizarán el Consejo Nacional de la Cultura y el Centro de Estudios de Fuentes Culturales de la Biblioteca Nacional de Venezuela.

Expresaron su satisfacción por las fructíferas entrevistas celebradas, que robustecerán la tradicional y cordial amistad entre los dos países, traduciéndose en beneficiosas coincidencias entre ambas naciones, en numerosos aspectos que han de contribuir a su desarrollo económico y a una adecuada coordinación sobre materias de interés común."

El Rey de España agradeció las innumerables atenciones y muestras de afecto de que han sido objeto la Reina y El durante su estancia en Venezuela y formuló al presidente de la República una invitación para que realice una visita oficial a España. El presidente, don Carlos Andrés Pérez, aceptó complacido.

Caracas, diez de septiembre de mil novecientos setenta y siete.»

**Comunicado conjunto de los cancilleres de España y Venezuela, con motivo de la visita de Estado a la República de Venezuela de Sus Majestades los Reyes de España, efectuada entre el 8 y 10 de septiembre de 1977**

«Por invitación del presidente de la República de Venezuela, señor Carlos Andrés Pérez, y de su señora esposa, Blanca Rodríguez de Pérez, Sus Majestades los Reyes de España, Don Juan Carlos I y Doña Sofía, realizaron una visita de Estado a Venezuela entre los días ocho y diez de septiembre, coincidiendo con la celebración del Bicentenario de la Real Cédula dictada por Carlos III el ocho de septiembre de mil setecientos setenta y siete.

Sus Majestades los Reyes de España y los distinguidos miembros de su comitiva recibieron una cálida acogida de parte del pueblo y Gobierno de Venezuela, la cual reflejó la existencia de una comunidad histórica y la voluntad de fortalecer más aún los vínculos tradicionales de amistad que han unido a ambas naciones.

A la vista de la Declaración formulada por ambos Jefes de Estado y de las conversaciones que sostuvieron, en las que participaron los dos cancilleres, los ministros que suscriben decidieron, de común acuerdo, expedir el presente comunicado:

En el intercambio de puntos de vista sobre distintos aspectos de la política internacional de los dos países y de las relaciones bilaterales, el ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela expuso los lineamientos de la política exterior venezolana, tanto continental como extracontinental.

Por su parte, el ministro de Asuntos Exteriores de España hizo una exposición de los "principios rectores" y de los "ejes conceptuales" fijados por su Gobierno como marco general de referencia por el que ha de regirse la política exterior de España con relación a Latinoamérica y, en el plano de las realizaciones ya logradas, trazó el cuadro de crecimiento sustancial de los intercambios comerciales, la significativa incorporación de España como Miembro del Banco Interamericano de Desarrollo y el esfuerzo general realizado en el plano de la cooperación cultural, científica y técnica.

Las dos Partes se han felicitado por el notable incremento de las relaciones de cooperación técnica entre ambos países en numerosos sectores, entre los cuales destacan los de Sanidad, Veterinaria, Alimentación, Navegación, Formación Militar, Correos y Telecomunicaciones, Turismo y Radiodifusión y Televisión.

Han coincidido en que la investigación científica y la utilización de nuevas tecnologías son factores que dinamizan los procesos de desarrollo en el mundo actual y manifestaron la necesidad de intercambiar conocimientos y poner en ejecución programas conjuntos en esas materias, dentro del Convenio Básico de Cooperación Técnica vigente entre ambos países.

Han convenido en la necesidad de concretar la cooperación científica y técnica entre los dos países para el uso pacífico de la energía nuclear, mediante acuerdos complementarios al Convenio Básico de Cooperación Técnica.

A este respecto han considerado conveniente estimular los contactos ya establecidos entre Consejo Nacional para el Desarrollo de la Industria Nuclear de Venezuela (CONAN) y la Junta de Energía Nuclear de España

(JEN). Han observado con agrado el proceso avanzado de las negociaciones de un Acuerdo sobre energía nuclear entre ambos Gobiernos y reiterado el criterio de evitar desviaciones en su uso que constituyan una amenaza para la vida sobre la tierra y la necesidad de convertirla plenamente en instrumento para el desarrollo del hombre.

Han constatado con especial satisfacción el creciente desarrollo de los programas de cooperación en la formación profesional, en especial la formación en España de cinco mil reservistas venezolanos.

En el terreno específico de la cooperación económica, ambas Partes han analizado con detalle el conjunto de sus relaciones y de forma concreta han llegado a las conclusiones siguientes:

Se ha estudiado y programado con especial interés el capítulo de la formación profesional, tanto en el campo general de la cooperación como en el de las nuevas oportunidades que se presenten entre ambos países, y se ha constatado con satisfacción los excelentes resultados alcanzados. Específicamente se ha contemplado la formación de especialistas, a todos los niveles, en el campo de la construcción naval y en el de la petroquímica.

En breve plazo, una misión venezolana se trasladará a España para estudiar la puesta en práctica de los programas españoles de educación, utilizando la televisión educativa, así como la formación a través de la Universidad a Distancia o Abierta.

Asimismo, la cooperación entre ambos países se extenderá a la creación en Venezuela de un Instituto Tecnológico que propicie la colaboración tecnológica hispano-venezolana para impartir las correspondientes enseñanzas.

En el campo de la protección de la vida y, en consecuencia, de los ambientes y de los recursos naturales, ambos Gobiernos se comprometen a intensificar sus esfuerzos para hacer efectivas las políticas en materia de cooperación en los sectores de la zoología y ecología, y de forma muy concreta potenciar la Estación Biológica del Frío, situada en los llanos de Venezuela, estimulando el intercambio de científicos entre los dos países y estudiando la forma más adecuada para dotar dicho centro de los medios necesarios para desarrollar sus actividades.

En el sector pesquero se ha acordado por ambas Partes intensificar los esfuerzos ya realizados para constituir empresas mixtas o para llegar a acuerdos de cooperación entre empresas españolas y venezolanas.

En el terreno de la petroquímica, se encuentran muy avanzadas las conversaciones para la constitución de una empresa mixta hispano-venezolana que desarrollará sus actividades en este campo.

Con objeto de fomentar al máximo y por todos los medios el estímulo para incrementar las relaciones económicas y de otros órdenes, entre ambos países se intensificará y se enriquecerá la colaboración hispano-venezolana en el ámbito del transporte aéreo y marítimo. Con el propósito de examinar la posible modificación de las disposiciones existentes para facilitar el ingreso de los nacionales de uno a otro país, ambas Partes revisarán las normas actualmente en vigor.

Para evaluar el funcionamiento de los grupos de trabajo sectoriales establecidos al amparo del Convenio de Cooperación Económica y el progreso de los mecanismos establecidos para avanzar en los proyectos ferroviario, naval, automotriz, red de frío y para reincorporar de común acuerdo nue-

vas iniciativas en sectores que se juzgue de interés para las Partes, se resuelve crear una Comisión ministerial que se designará por la vía diplomática correspondiente y que se reunirá alternativamente en España y Venezuela, cuando menos una vez al año, celebrando su primera reunión en Caracas antes del fin del presente año.

En presencia de ambos jefes de Estado se han suscrito los siguientes documentos:

— Acuerdo de Cooperación técnica complementario del Convenio básico de Cooperación técnica para la creación de un Organismo Nacional de Formación de Instructores en Venezuela.

— Acuerdo entre los Ministerios de Industria y Energía de España y de Transportes y Comunicaciones de Venezuela para la realización de la línea ferroviaria del Este a ser ejecutado por el Consorcio Venezolano-Hispano-Canadiense.

— Convenio de Asociación entre el Fondo de Inversiones de Venezuela y Astilleros Españoles, S. A., para el establecimiento de un astillero de construcción y reparación de buques y documento constitutivo y Estatutos sociales de la empresa Astilleros Navales Venezolanos (ASTINAVE), en los Taques, Estado Falcón.

— Contrato entre el Ministerio de Fomento de Venezuela y la Empresa Nacional de Autocamiones (ENASA), de España, para el establecimiento en Cumaná, Estado Sucre, de una planta de fabricación de motores diesel para camiones y autobuses, así como una planta de ensamblaje.

— Contrato entre la empresa española Ramón Vizcaino, S. A., y la Corporación Venezolana de Fomento (CVF) para realizar el diseño y la construcción de cinco almacenes frigoríficos para la conservación de alimentos y productos perecederos, así como la constitución de una empresa mixta hispano-venezolana para su explotación y gerencia.

Caracas, a diez de septiembre de mil novecientos setenta y siete.»

**Comunicado conjunto de los cancilleres de España y Guatemala con motivo de la visita oficial a la República de Guatemala de Sus Majestades los Reyes de España, efectuada entre el 10 y 13 de septiembre de 1977**

«Invitados especialmente por el señor presidente de la República, general Kjell Eugenio Laugerud García, Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I de España, acompañado de Su Majestad la Reina Sofía, visitó oficialmente Guatemala los días diez, once, doce y trece de septiembre.

En el curso de su estancia, Sus Majestades los Reyes tuvieron un nutrido programa, que se inició con un mensaje que Su Majestad el Rey dirigió al Honorable Congreso de la República de Guatemala, reunido en sesión solemne para conmemorar el CLVI Aniversario de la Independencia de Centroamérica y que incluyó, además de las actividades propias de una visita de Jefe de Estado, una gira a las ruinas mayas de Tikal, a la antigua capital de Guatemala, monumento de América y la visita al Centro Español de la ciudad de Guatemala.

En el curso de las conversaciones que mantuvieron el Rey de España y el presidente de la República de Guatemala, al pasar revista a los distintos

temas de interés común, comprobaron con profunda complacencia que las relaciones bilaterales, además de enmarcadas por una tradición de gran cordialidad y afecto, se desenvuelven sobre la base del respeto a los principios del Derecho Internacional y, de manera muy particular, sobre aquellos que se refieren a la igualdad soberana de los Estados, la integridad territorial de los mismos, la no intervención en asuntos internos, la solución pacífica de las controversias y el repudio al empleo y a la amenaza de la fuerza.

Ambos jefes de Estado, así como sus respectivos ministros de Asuntos Exteriores y de Relaciones Exteriores, convinieron en la existencia de una comunidad de pueblos iberoamericanos, enraizada en la Historia, cuya virtualización y potenciación constituye una aspiración profunda y esperanzadora del pueblo español y el pueblo guatemalteco.

Su Majestad el Rey de España expresó que la Corona, al asumir el legado histórico que da origen a esa comunidad de pueblos iberoamericanos y la proyección de la constante de la política exterior española que en él se fundamenta, lo hace bajo el signo de modernidad que el espíritu y las necesidades del día exigen, declarando su fe en la importancia de la cooperación en todos los órdenes, en una más equitativa correlación de los términos de intercambio del comercio internacional y en un fluida y generosa transferencia de tecnología.

Los dos jefes de Estado coincidieron asimismo en que el respeto del derecho soberano de cada pueblo a escoger libremente su sistema político, económico y social es condición imprescindible para el armónico desarrollo de las relaciones entre los Estados. En ese sentido concurrieron en la decidida condena de las situaciones coloniales que aún subsisten y de las prácticas discriminatorias y demás formas de dominación actualmente en uso, conviniendo en que su eliminación definitiva constituiría una aportación decisiva, y por tanto urgente, a la causa de la paz, la justicia y el bienestar de los pueblos.

Dentro de ese espíritu, el presidente de la República de Guatemala expuso los derechos históricos y los títulos jurídicos sobre los que Guatemala apoya su reivindicación de Belice, y el Rey de España, por su parte, hizo votos porque estas justas y legítimas aspiraciones guatemaltecas alcancen, por la vía de la negociación, una solución satisfactoria, para lo cual expresó el más decidido apoyo de su país.

Ambos jefes de Estado subrayaron la trascendencia implícita en una profunda reestructuración de las relaciones económicas internacionales y, consecuentemente, la importancia de proseguir el diálogo en el seno de la Conferencia de Cooperación Económica Internacional como medio de lograr la decidida implantación de un nuevo orden económico internacional.

En el ámbito concreto de las relaciones iberoamericanas, el presidente de la República de Guatemala expuso la impostergable necesidad de impulsar la estructuración económica, social y cultural de la comunidad iberoamericana, que se funda en la histórica afinidad espiritual de los pueblos que la integran, a efecto de promover mediante una cooperación más estrecha su pleno desarrollo integral.

El Rey de España, por su parte, hizo una exposición de los «principios rectores» y de los «ejes conceptuales» fijados por su Gobierno como marco general de referencia por el que ha de regirse la política exterior de Es-



paña con relación a Iberoamérica; y, en el plano de las realizaciones ya logradas, trazó el cuadro de crecimiento sustancial de los intercambios comerciales, la significativa incorporación de España como Miembro del Banco Interamericano de Desarrollo y el esfuerzo general realizado en el plano de las cooperaciones laboral, cultural, científica y técnica.

Ambas Partes se felicitaron por el buen éxito de las negociaciones sobre el canal de Panamá y la forma en que éstas acaban de culminar en el Tratado firmado en Washington el siete de septiembre de mil novecientos setenta y siete entre la República de Panamá y los Estados Unidos de Norteamérica. Los dos Jefes de Estado coincidieron en que la solución concertada a que se ha llegado constituye un modelo de entendimiento pacífico y amistoso que los dos países interesados ofrecen como ejemplo a la sociedad internacional.

En el plano bilateral los dos jefes de Estado convinieron en la importancia de estrechar aún más los lazos que unen a ambos países.

Las dos Partes se felicitaron por el importante desarrollo alcanzado por la Cooperación Técnica hispanoguatemalteca en los sectores de Aviación Civil, Formación de Personal Militar y Transporte entre otros. Mostraron especial satisfacción por el fructífero desarrollo de los programas de cooperación en materia de Formación Profesional de Adultos en los sectores de la Industria, Agricultura y Ganadería y Servicios.

Como paso inicial y fundamental, durante la visita de Su Majestad el Rey de España a Guatemala, el doce de los corrientes fue firmado por los dos cancilleres el Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre España y Guatemala, que establece el marco jurídico concertado para los futuros intercambios que se fijarán a través de oportunos acuerdos complementarios.

Asimismo, han manifestado su deseo de concretar en el terreno práctico un apoyo decidido para incrementar los intercambios comerciales recíprocos y la cooperación económica, habiéndose identificado los siguientes proyectos:

— Participación conjunta en la instalación de una planta industrial para la producción de pulpa química blanqueada y la asistencia técnica para el manejo de los recursos forestales. A tal efecto se convino en que una delegación guatemalteca de alto nivel visite oficialmente España en fecha próxima para concretar la puesta en marcha del proyecto.

— Posible participación conjunta para la instalación de una planta productora de cemento y la correspondiente asistencia técnica y formación del personal especializado.

— Cooperación en la modernización del sistema ferroviario de Guatemala. Con dicho fin, se designará una comisión conjunta para continuar las negociaciones en curso, en este sector.

— Participación en la asistencia técnica y financiera, multilateral, para la planificación y puesta en marcha de un sistema de mercados mayoristas, que se iniciará con el de la ciudad de Guatemala.

— Cooperación económica y técnica en la exploración y explotación de recursos petrolíferos.

— Cooperación para la identificación de proyectos mineros específicos y la preparación de personal guatemalteco en este campo. Para ello se iniciarán en breve plazo negociaciones entre los dos Gobiernos para suscribir un convenio de cooperación minera.

## JULIO COLA ALBERICH

- Cooperación para el desarrollo de la industria turística en Guatemala.
- Cooperación técnica y financiera para la organización y desarrollo industrial con especial énfasis en los campos metal mecánico, químico y agroindustrial.

Adicionalmente a los campos específicos mencionados con anterioridad y en aplicación del Convenio Básico de Cooperación Técnica, suscrito el día de ayer, se acordó ampliar los programas de asistencia técnica, formación y capacitación de personal guatemalteco.

En el campo cultural ambas Partes han mostrado interés en intensificar sus tradicionales relaciones y, habida cuenta de los satisfactorios resultados alcanzados en España en el ámbito de la enseñanza a distancia, se ha convenido en intercambiar programas para que puedan facilitarse especialistas españoles para el adiestramiento de personal guatemalteco en esta materia así como en otros campos culturales.

Ambos Gobiernos estiman conveniente ampliar sus programas de cooperación técnica en materia de trabajo, y para ello, y de conformidad con las prescripciones del Convenio de Cooperación Social Hispano Guatemalteco de ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, se intensificarán dichos programas de común acuerdo y en beneficio de ambos países.

El Rey de España expresó su agradecimiento al presidente de la República de Guatemala por su cordial hospitalidad y el cúmulo de atenciones recibidas, extendiéndole una invitación formal para que realice una visita oficial a España en una fecha próxima. El presidente de la República de Guatemala aceptó complacido.

Dado en Guatemala de la Asunción, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.»

### Comunicado conjunto hispano-hondureño

«Aceptando la invitación especial del excelentísimo señor jefe de Estado, general Juan Alberto Melgar Castro, Su Majestad el Rey de España, Don Juan Carlos I, en compañía de Su Majestad la Reina Doña Sofía, visitó oficialmente Honduras los días trece y catorce de septiembre de mil novecientos setenta y siete. En el breve programa previsto para la estancia real, se incluyó la colocación de una ofrenda floral ante el monumento a Francisco Morazán, una visita al Palacio del Honorable Concejo Metropolitano del Distrito Central, donde se procedió a la lectura del decreto por el que se da el nombre de Su Majestad el Rey don Alfonso XIII a una de las plazas de Tegucigalpa, ofreciéndose acto seguido una recepción a la colectividad española allí residente.

Las conversaciones mantenidas por el jefe de Estado y el Rey de España reflejaron fielmente la cordialidad de las relaciones hondureño-españolas y sirvieron, también, para acentuar y poner de relieve el acatamiento de ambos países a los principios del Derecho Internacional y, de manera muy particular, a aquellos que se refieren a la igualdad jurídica de los Estados, su integridad territorial, la no intervención en asuntos internos, la solución pacífica de los conflictos y el rechazo al uso de la fuerza.

El jefe de Estado de Honduras y el Rey de España, así como sus respectivos ministros de Relaciones Exteriores y de Asuntos Exteriores, convinie-

ron en robustecer la existencia de una comunidad de pueblos iberoamericanos ya enraizada en la Historia, cuya virtualidad y potencialidad constituyen una aspiración profunda y esperanzadora del pueblo hondureño y del pueblo español.

Su Majestad el Rey de España expresó que, la Corona, al asumir el legado histórico que da origen a esa Comunidad de Pueblos Iberoamericanos y la proyección de la constante de la política exterior española que en él se fundamenta, lo hace bajo el signo de modernidad que el espíritu y las necesidades del día exigen, declarando su fe en la importancia de la cooperación en todos los órdenes, en una más equitativa correlación de los términos de intercambio del comercio internacional y en una fluida y generosa transferencia de tecnología.

Los dos jefes de Estado convinieron, también, en el derecho indeclinable de los Estados a escoger libremente el sistema político, económico y social más apropiado a sus necesidades lo que, a su vez, es base indispensable para el armónico desenvolvimiento de las relaciones internacionales. En esta línea, estuvieron de acuerdo en formular una decidida condena a toda forma de dominación, trato discriminatorio o residuo colonialista cuya eliminación total serviría de esencial contribución a la causa de la justicia, la paz y el bienestar de los pueblos.

El jefe de Estado y el Rey de España concurren en sus apreciaciones cuando abordaron el tema de las relaciones económicas multinacionales haciendo votos para que, en un esfuerzo común, la Conferencia de Cooperación Económica Internacional logre superar las dificultades que pudieran haber surgido en el fructífero y necesario diálogo conducente al establecimiento de un nuevo Orden Económico Mundial.

Al pasar revista a las relaciones iberoamericanas, el jefe de Estado de Honduras puso de relieve la necesidad de incrementar una política de coordinación, mediante el diálogo frecuente y la colaboración continua, como asimismo mantener en constante acción las normas jurídicas internacionales para obtener la fraternidad entre los hombres y garantizar la paz entre las naciones.

El señor jefe de Estado de Honduras expresó la satisfacción de su Gobierno por el interés demostrado por Su Majestad el Rey de España en incrementar y profundizar las relaciones de su país con los pueblos iberoamericanos, en la seguridad de que los mismos constituyen un nuevo enlace entre los países en vías de desarrollo y las naciones industrializadas.

Por su parte, Su Majestad el Rey expuso los "ejes conceptuales" y los "principios rectores" que, en todo momento, han de matizar la política de su Gobierno en el área iberoamericana, haciendo un recuento de los logros alcanzados en este campo en sectores tan diversos como el comercial, cultural, científico, tecnológico y financiero, siendo de destacar la presencia de España en el Banco Interamericano de Desarrollo.

Los dos jefes de Estado constataron también, con interés, la importancia de estrechar aún más los lazos que, en todo orden, ligan a los dos países. En este sentido, se felicitaron por el progresivo incremento de las relaciones de cooperación técnica entre Honduras y España, en especial, en materia de formación profesional, e igualmente han mostrado los más nobles propósitos para que las acciones de cooperación económica profundicen en sectores de

gran futuro e interés común, entre los que se destacan los ferrocarriles, la televisión educativa y la explotación forestal.

El señor jefe de Estado de Honduras manifestó su complacencia por la visita de Su Majestad el Rey de España Don Juan Carlos I y de su Majestad la Reina Doña Sofía, la que, sin lugar a dudas, servirá para incrementar las cordiales relaciones existentes entre ambas naciones.

Ambas Partes se felicitaron por el buen éxito de las negociaciones sobre el canal de Panamá, culminado con los tratados firmados en Washington el siete de septiembre de mil novecientos setenta y siete entre la República de Panamá y los Estados Unidos de Norteamérica. Los dos jefes de Estado coincidieron en que la solución concertada a que se ha llegado constituye un modelo de entendimiento por vía pacífica y amistosa que los dos países interesados ofrecen como ejemplo a la sociedad internacional.

Por último, Su Majestad el Rey expresó su profundo agradecimiento por la cálida hospitalidad y las innumerables atenciones dispensadas tanto a la Reina como a El; formulando una invitación al jefe de Estado de Honduras para que visite oficialmente España. El jefe de Estado aceptó complacido.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.»

**Comunicado conjunto entre los cancilleres de España y de la República de El Salvador, con motivo de la visita oficial de Sus Majestades los Reyes de España, los días 14 y 15 de septiembre de 1977**

«En correspondencia a la invitación que especialmente cursara el excelentísimo señor presidente de la República, general Carlos Humberto Romero, Su Majestad el Rey de España Don Juan Carlos I, acompañado de Su Majestad la Reina Doña Sofía, realizó una visita oficial a la República de El Salvador los días catorce y quince de septiembre de mil novecientos setenta y siete. Durante su estancia, Sus Majestades los Reyes de España desarrollaron un intenso programa de actividades, que se inició con la colocación de una ofrenda floral ante el monumento conmemorativo del Primer Grito de Independencia de Centroamérica e incluyó una visita al Centro Español.

En un ambiente de franca y sincera cordialidad, el Rey de España y el presidente de la República de El Salvador sostuvieron amplias conversaciones referentes a todos los asuntos de interés común en las que constataron con gran satisfacción que las excelentes relaciones existentes entre los dos países se desarrollan, además, en el marco de un profundo respeto a los principios rectores del Derecho Internacional y, muy especialmente, a aquellos que afectan a la integridad territorial de los Estados, la igualdad soberana de los mismos, a la no injerencia en los asuntos internos, el rechazo al uso de la fuerza y la solución pacífica de los conflictos.

El Rey de España y el presidente de la República de El Salvador, así como sus respectivos ministros de Asuntos Exteriores y de Relaciones Exteriores, convinieron en fomentar e impulsar la existencia de una comunidad de pueblos iberoamericanos, enraizados en la historia, cuya virtualización y potenciación constituye una aspiración profunda y esperanzadora del pueblo español y del pueblo salvadoreño.

Su Majestad el Rey de España expresó que la Corona, al asumir el legado

histórico que da origen a esa Comunidad de Pueblos Iberoamericanos y la proyección de la constante de la política exterior española que en él se fundamenta, lo hace bajo el signo de modernidad que el espíritu y las necesidades del día exigen, declarando su fe en la importancia de la cooperación en todos los órdenes, en una más equitativa correlación de los términos de intercambio del comercio internacional, en una eficaz transferencia de tecnología y en el fomento de las inversiones.

También estuvieron de acuerdo ambos jefes de Estado en que las relaciones internacionales se desarrollarán tanto más eficazmente cuanto mayor libertad tenga cada pueblo de elegir el sistema político y económico-social más acorde con su propia idiosincrasia. En este orden de ideas, convinieron en repudiar cualquier tipo de colonialismo o de dominación, afirmando que su eliminación contribuirá de forma particular al pleno establecimiento de la paz y el bienestar en todas las naciones.

Dentro de este espíritu, se puso asimismo de manifiesto la conveniencia de proseguir el diálogo en el seno de la Conferencia de Cooperación Económica Internacional a fin de mejorar los términos de intercambio y las relaciones económicas entre los pueblos sin discriminación ni privilegios en un marco de auténtica justicia social.

El presidente de la República de El Salvador, al pasar revista a las relaciones internacionales, subrayó que se deben estimular la comprensión y cooperación entre las naciones, respetando al principio de la igualdad jurídica de los Estados.

Por su parte, el Rey Don Juan Carlos se refirió a los "principios rectores" y a los "ejes conceptuales" que orientan la política iberoamericana del Gobierno español y puso de manifiesto la mejor disposición de España para intensificar los vínculos de orden económico, técnico o científico con todos y cada uno de los países iberoamericanos.

En el ámbito bilateral, los dos jefes de Estado y sus respectivos ministros de Asuntos Exteriores y de Relaciones Exteriores, examinaron los temas de interés común y muy especialmente:

— El incremento y la diversificación del intercambio comercial y los medios que propenden a un mayor equilibrio de la balanza comercial mutua.

— La revisión y actualización de los proyectos de formación profesional acordados:

a) En el Convenio de Asistencia Técnica Complementario del Convenio de Cooperación Social para el establecimiento y desarrollo de un sistema de formación profesional;

b) En el Acuerdo de Asistencia Técnica Complementario para formación de profesorado técnico (instructores) en los campos que oportunamente señale el Gobierno salvadoreño. A ese fin, una Misión del Ministerio de Trabajo de España visitará San Salvador antes de fin de año; que también analizará la aportación española de los equipos más adecuados para la actual Escuela Nacional de Aprendizaje.

— La conveniencia de intensificar la cooperación hispano-salvadoreña para desarrollar las bases que permitan fijar los términos de las transferencias de tecnología, de la formación profesional y fomentar la elaboración de estudios de factibilidad para abordar el desarrollo y la ejecución de proyectos específicos contemplando su correspondiente financiamiento, así como

## JULIO COLA ALBERICH

la ejecución conjunta de programas y proyectos concretos, entre los que se examinaron los siguientes:

1. El interés de empresas españolas de cooperar en el desarrollo de un proyecto de astillero de reparación de buques, cuya oferta para estudio de factibilidad ha sido ya presentada.
2. La posibilidad de aprovechar la experiencia española en materia de pesca para el establecimiento de nuevas empresas que puedan venir a desarrollar los recursos marinos aún no explotados.
3. En el plano de cooperación y ampliación de la red y equipos de Televisión educativa, ambas Partes han reconocido el interés de que empresas españolas participen en el desarrollo de este importante programa.
4. El interés en que la cooperación entre ambos países se extienda a la participación de empresas españolas en la prevista ampliación de la infraestructura portuaria de El Salvador.
5. La colaboración de empresas españolas en el estudio de la modernización del sistema ferroviario salvadoreño y su eventual puesta en ejecución.
6. El desarrollo de la cooperación en el aprovechamiento de recursos minerales no metálicos con especial énfasis en su utilización para la obtención de cementos, puzolanas y otros materiales de construcción.
7. La conveniencia de intensificar la cooperación entre los dos países en materia de transporte aéreo.

Con objeto de impulsar y seguir de cerca el desarrollo de los temas antes mencionados y de los que pueden surgir en el futuro, ambas Partes se pondrán de acuerdo, por vía diplomática, sobre la fecha y lugar en que se celebrarán reuniones entre las Delegaciones de ambos Gobiernos.

Finalmente, Su Majestad el Rey expresó su profundo agradecimiento por las numerosas atenciones recibidas y la cordial hospitalidad dispensada por las autoridades salvadoreñas y extendió una invitación oficial para visitar España el presidente de la República de El Salvador, quien aceptó complacido.

En San Salvador a los quince días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.-

### Comunicado conjunto hispano-costarricense

«Aceptando la amable invitación que le dirigiera el excelentísimo señor presidente de la República, don Daniel Oduber Quirós, Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I de España, en compañía de Su Majestad la Reina Doña Sofía, visitó oficialmente Costa Rica los días quince y dieciséis del presente mes de septiembre.

Durante su estancia, Sus Majestades los Reyes cumplieron un intenso programa que incluyó su presencia en el acto conmemorativo de la independencia de Costa Rica y la colocación de una ofrenda floral ante el monumento a los Héroes Nacionales. Los Reyes honraron también con su presencia la nueva Casa de España en San José y el Club Campestre Español.

En las conversaciones que celebraron ambos jefes de Estado, se abordaron todos los temas que interesan a las relaciones bilaterales entre los dos países

con la cordialidad y comprensión que tradicionalmente han presidido los contactos entre España y la República de Costa Rica.

El presidente de la República de Costa Rica y el Rey de España, así como sus respectivos ministros de Relaciones Exteriores y de Asuntos Exteriores, reconocieron, profundamente complacidos, la existencia de una comunidad de pueblos iberoamericanos, enraizada en la Historia, cuya virtualización y potenciación constituye una aspiración profunda y esperanzadora del pueblo costarricense y del pueblo español.

Su Majestad el Rey de España expresó que, la Corona, al asumir el legado histórico que da origen a esa Comunidad de Pueblos Iberoamericanos y la proyección de la constante de la política exterior española que en él se fundamenta, lo hace bajo el signo de modernidad que el espíritu y las necesidades del día exigen, declarando su fe en la importancia de la cooperación en todos los órdenes, en una más equitativa correlación de los términos de intercambio del comercio internacional y en una fluida y generosa transferencia de tecnología.

El presidente de la República de Costa Rica y el Rey de España estuvieron igualmente de acuerdo en subrayar complacidos que las excelentes relaciones, felizmente existentes entre Costa Rica y España, se basan en el respeto a los principios del Derecho Internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y muy especialmente a los que se refieren a la igualdad soberana de los Estados, su integridad territorial, la renuncia a la fuerza, la no injerencia en los asuntos internos, la solución pacífica de las controversias y el cumplimiento de los Tratados.

Igualmente coincidieron en señalar que la libertad de los pueblos para elegir su sistema político, económico y social es condición esencial para una mejor y más armónica convivencia internacional. En esta línea, convinieron también en señalar su firme condena de los residuos de colonialismo, dominación o cualquier tipo de discriminación aún vigentes cuya desaparición favorecería en gran medida la justicia y bienestar de todos los pueblos que integran la Comunidad Internacional.

Con respecto a los derechos humanos, ambos jefes de Estado se congratularon de los esfuerzos que para su efectiva protección se vienen desplegando en los distintos foros internacionales y estuvieron de acuerdo en la conveniencia de ampliar su concepto, extendiéndolo a las diversas formas de explotación económica que son hoy todavía práctica habitual.

El presidente de la República de Costa Rica y el Rey de España destacaron también que es de suma importancia que prosiga el diálogo en el seno de la Conferencia de Cooperación Económica Internacional con el fin de lograr la reestructuración de las relaciones económicas, como medio de lograr la deseada implantación de un nuevo orden económico internacional.

Ambas Partes se felicitaron por el buen éxito de las negociaciones sobre el canal de Panamá y la forma en que éstas acaban de culminar en el Tratado firmado en Washington el siete de septiembre de mil novecientos setenta y siete entre la República de Panamá y los Estados Unidos de América. Los dos jefes de Estado coincidieron en que la solución concertada a que se ha llegado, constituye un modelo de entendimiento pacífico y amistoso que los dos países interesados ofrecen como ejemplo a la sociedad internacional.

En el ámbito de las relaciones interamericanas, el presidente de la República de Costa Rica expuso una opinión favorable a su desarrollo. Señaló que en la Organización de los Estados Americanos tienen asiento, con igualdad jurídica y sin derecho de veto para ningún miembro, desde los Estados más grandes hasta los más pequeños del Hemisferio. Pero advirtió que ello no significa que los intereses de todos los Estados sean los mismos, ni siquiera coincidentes. Porque aun cuando reconoce que hay muchas cosas que los unen, no pueden ser iguales, ni siempre coincidentes los intereses vitales de veintiséis Estados pequeños y medianos que aún luchan por salir del subdesarrollo, con los de la primera potencia mundial. Sin embargo, el presidente expresó su convencimiento de que estas diferencias de intereses no excluye la posibilidad de su armonización. Ello es posible si se comprende que la garantía de paz y seguridad en el Continente no puede fundarse permanentemente en conceptos de estrategia militar ni en dogmatismos ideológicos. Para lograrlos, es necesario buscar las causas profundas del descontento de los pueblos latinoamericanos, que se encuentran en la miseria, en la ignorancia, en la insalubridad, en el trabajo mal remunerado, y en el deterioro constante de los términos del intercambio en perjuicio de los países en desarrollo de nuestra América. La cooperación económico-social efectiva, más que ninguna otra cosa, puede ser la solución a esos problemas. Y como esa cooperación económico-social gira en torno al binomio Estados Unidos-Latinoamérica, es necesario llegar a un acuerdo sobre la forma y condiciones en que debe prestarse. Eso es más importante que cualquier esquema teórico de reestructuración de la OEA.

Su Majestad el Rey, por su parte, hizo referencia a los "principios rectores" y "ejes conceptuales" que sirven de marco a la política exterior iberoamericana del Gobierno español y puso de manifiesto las realizaciones que se han logrado en el plano de la cooperación laboral, científica, cultural y técnica; no dejando de mencionar la significativa incorporación de España al Banco Interamericano de Desarrollo.

Los dos jefes de Estado constataron también que la tradicional representatividad del sistema político costarricense y la evolución de España han abierto unos cauces de comprensión y entendimiento mutuos que ambas Partes consideraron conveniente fomentar en beneficio recíproco y de la Comunidad de la que forman parte.

Tanto el presidente de la República de Costa Rica como su Majestad el Rey se felicitaron por el notable incremento de las relaciones de cooperación técnica entre ambos países y constataron con especial satisfacción el fructífero desarrollo de los programas de asesoramiento al Instituto Nacional de Aprendizaje de Costa Rica, a la Caja Costarricense de Seguro Social, al Instituto Mixto de Acción Social y al Centro de Investigación, Formación y Perfeccionamiento del Profesorado de Educación Técnica del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. Estos programas, desarrollados por expertos del Ministerio de Trabajo de España y completados con la realización de cursillos de especialización en España para técnicos costarricenses, constituyen una importante aportación del Gobierno español al desarrollo industrial de Costa Rica.

El ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica y el ministro español de Asuntos Exteriores procedieron a la firma del acuerdo complementario que prorroga la asistencia técnica al Instituto Nacional de Aprendizaje



y a la creación y desarrollo del Centro de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica.

Ambas Partes han mostrado su complacencia por el incremento recíproco de los intercambios comerciales, reafirmando su común propósito de potenciar al máximo la cooperación económica entre ambos países, haciendo especial hincapié en aquellos proyectos que más pueden contribuir al acelerado desarrollo económico-social de Costa Rica, y en los que España, con su tecnología y medios financieros, está decidida a participar.

Finalmente, Su Majestad el Rey mostró su agradecimiento sincero por la cordial hospitalidad y las numerosas pruebas de afecto dispensadas a la Reina y a él durante su estancia en Costa Rica y formuló al presidente de la República, don Daniel Oduber Quirós, una invitación para que visite oficialmente España, que aceptó complacido.»

**Addendum al comunicado conjunto hispano-costarricense firmado el día 16 de septiembre de 1977 por los ministros de Asuntos Exteriores y de Relaciones Exteriores de los respectivos países**

«Con ocasión de las conversaciones celebradas entre los Jefes de Estado y los ministros de ambos países, con posterioridad a la firma del comunicado conjunto, se convino en centrar los esfuerzos en los siguientes temas:

— Ambas Partes han constatado con satisfacción el éxito alcanzado a través de la cooperación hispano-costarricense en la instalación de una red de televisión educativa de ámbito nacional, cuya inauguración ha tenido lugar en el día de hoy. En relación con este mismo tema, se han alcanzado notables logros y progresos en la cooperación cultural educativa, mediante la aportación de material técnico especializado, libros de texto y desarrollo de programas de asistencia técnica.

— El inicio de la cooperación entre ambas Partes para el aprovechamiento de los recursos marinos abre grandes posibilidades, tanto en la vertiente de la colaboración en materia de pesca, que ya se ha empezado a concretar mediante la creación de empresas conjuntas hispano-costarricenses, como a través de la participación de la industria española de construcción naval en el desarrollo de la flota pesquera costarricense y en el suministro de las unidades necesarias para la vigilancia de las aguas bajo su jurisdicción.

— La conveniencia de establecer relaciones permanentes de cooperación en materia de transportes aéreos ha llevado a ambas Partes a decidir la pronta iniciación de conversaciones conducentes a la conclusión de un acuerdo de navegación aérea.

Igualmente se ha examinado con satisfacción la posible cooperación entre ambos países mediante el suministro de aviones españoles con destino a las Líneas Aéreas Costarricenses.

— La participación española en el desarrollo de la industria azucarera costarricense, sector en el que ya se han presentado ofertas por parte de empresas españolas para la construcción de ingenios azucareros, podrá alcanzar resultados satisfactorios en breve plazo.

— El desarrollo del sistema ferroviario costarricense ofrece evidentes posibilidades para la colaboración de la industria española, mediante su

aportación tecnológica, de formación profesional y material y equipo especializados.

En San José de Costa Rica a los dieciséis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.»

**Comunicado conjunto de los cancilleres de España y Panamá, con motivo de la visita oficial de Sus Majestades los Reyes de España a Panamá, los días 16 y 17 de septiembre de 1977**

«Su Majestad el Rey de España, Don Juan Carlos I, acompañado de Su Majestad la Reina Doña Sofía, ha correspondido a la invitación especial de Su Excelencia el Presidente de la República, ingeniero Demetrio B. Lakas, con la visita oficial que hizo a la República de Panamá durante los días dieciséis y diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

Sus Majestades los Reyes realizaron diversas y significativas actividades, entre las cuales se cuentan las conversaciones de Su Majestad el Rey con el Presidente de la República y el jefe de Gobierno, general de Brigada Omar Torrijos Herrera; la colocación de ofrendas florales ante el busto del doctor Manuel Amador Guerrero y en el monumento a Vasco Núñez de Balboa y una visita a la Sociedad Española de Beneficencia. Su Majestad la Reina depositó una ofrenda floral ante el busto de Isabel la Católica, en Panamá la Vieja, e inauguró la exposición denominada "España en el Istmo de Panamá", instalada en el Museo del Hombre Panameño.

Las conversaciones de Su Majestad el Rey con el Presidente de la República y el jefe de Gobierno versaron sobre temas de interés común en el campo de las relaciones bilaterales y de las relaciones iberoamericanas, consideradas en sus vinculaciones con la situación internacional. Este amplio examen transcurrió en un ambiente de cordialidad, tradicional en las relaciones de los pueblos español y panameño, y con tal motivo se puso de relieve la coincidencia de puntos de vista de los ilustres interlocutores.

Los altos dignatarios comparten el criterio de que las relaciones internacionales deben basarse en los objetivos y normas del Derecho Internacional, sobre los que se fundamenta la Organización de las Naciones Unidas, y con apego a los postulados concernientes a la igualdad soberana e integridad territorial de los Estados, la no injerencia en los asuntos internos de los mismos, el repudio al uso de la fuerza en las diferencias entre naciones y la adhesión a los medios pacíficos para la solución de las controversias internacionales.

Los mandatarios señalaron la conveniencia de hacer todos los esfuerzos para mantener la armonía en las relaciones entre los Estados y consideraron, como medio propio para lograrla, el respeto a la absoluta libertad de los pueblos para escoger el sistema económico, social y político más acorde con sus propias características. En este orden de ideas, manifestaron su oposición a la subsistencia de residuos colonialistas y a toda suerte de discriminación, ya que obstaculizan el logro de la justicia, la paz y el bienestar de los pueblos.

Reconocieron los altos dignatarios que la Comunidad Iberoamericana de Naciones es una vivencia histórica imperecedera de la cual recibe aliento

la aspiración y esperanza de los pueblos de España y Panamá de conjugar sus esfuerzos en empresas de común beneficio.

Su Majestad Don Juan Carlos I manifestó su sincero y perdurable agradecimiento al Gobierno de Panamá por haber declarado el día doce de octubre, fecha del Descubrimiento de América, como Día de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Expresó también que la Corona española asume el legado histórico que presta cimiento espiritual a dicha Comunidad y que se proyecta como una constante de la política exterior española, la cual le imprime a tal legado el signo de la modernidad, conformándolo al espíritu de nuestro tiempo, respondiendo así al deseo de conferir un sentido de participación más equitativa en los términos del intercambio comercial internacional y una fluida y generosa transferencia de tecnología.

Los mandatarios señalaron también la urgencia de proseguir el diálogo constructivo en el seno de la Conferencia de Cooperación Económica Internacional con el objeto de hacer efectivo el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

El Presidente de la República y el jefe de Gobierno reiteraron el decidido apoyo del Gobierno y pueblo panameños a la acción reivindicadora de Gibraltar como parte del territorio español y manifestaron su confianza en que se cumplirán las resoluciones de las Naciones Unidas al respecto para hacer efectivo el derecho indiscutible que asiste a España en tal demanda.

El jefe de Gobierno de Panamá expuso a Su Majestad el Rey los principales aspectos del Tratado del canal de Panamá, firmado el siete de septiembre de mil novecientos setenta y siete, y sus documentos anexos, el cual desarraiga la situación colonial que afectaba a una porción del suelo panameño, confirma la soberanía de la República en todo su territorio y dispone la transferencia del Canal, su administración y su defensa al soberano territorial, y señala el término de la presencia de armas extranjeras en el país. El Rey de España expresó su satisfacción por el término de las negociaciones y consideró la solución concertada obtenida como un modelo de entendimiento por vías pacíficas y amistosas, que los dos países signatarios presentan como ejemplo de la comunidad internacional.

Su Majestad el Rey hizo una exposición de los "principios rectores" y de los "ejes conceptuales" que inspiran la política iberoamericana del Gobierno español, y pasó revista a sus realizaciones más importantes, entre ellas la incorporación de España como miembro del Banco Interamericano de Desarrollo y los esfuerzos encaminados hacia una colaboración más estrecha de carácter cultural, científico, tecnológico y comercial.

Los altos mandatarios, conscientes de la firmeza de las vinculaciones históricas, culturales y espirituales existentes entre España y Panamá, acordaron darles consistencia práctica apoyando de manera resuelta el incremento de toda forma de intercambio entre los dos países. En consonancia con estas convicciones, tomaron nota de la conveniencia de incrementar la cooperación económica e industrial en asuntos de interés recíproco, en los cuales España ha hecho evidente sus propósitos de participación.

Subraya la importancia de estas coincidencias, la suscripción del Acuerdo hispano-panameño de cooperación técnica en materia de formación profesional, el cual hace viable la importante contribución del Gobierno español al desarrollo industrial de Panamá.

Finalmente, Su Majestad el Rey manifestó su sincero y hondo agradecimiento por las numerosas atenciones de que ha sido objeto, entre ellas la señalada y cordial hospitalidad de que han disfrutado la Reina y él, y extendió al Presidente de la República y al jefe de Gobierno una invitación oficial para visitar España. Los mandatarios panameños la acogieron con suma complacencia.

Panamá, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.-

19 septiembre.—LLEGA A MADRID EL MINISTRO SUIZO DE ASUNTOS EXTERIORES.—El señor Pierre Graber, jefe del Departamento Político Federal Suizo y ministro de Asuntos Exteriores de este país, llegó a Madrid al frente de una delegación en visita oficial.

El señor Graber llegó a las doce de la mañana al aeropuerto de Barajas, acompañado de su séquito. La delegación suiza que acompaña al señor Graber está integrada por el secretario general del Departamento Político, Albert Waitnauer; el director de la División de Comercio del Departamento de Economía, Paul Jolles, y el jefe de la Secretaría Política, Jean Cuendet.

En el aeropuerto fueron recibidos por el ministro español de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, y señora; altas personalidades de su Departamento, así como del mundo de la diplomacia.

A su llegada, el ministro suizo contestó a algunas preguntas en el salón de autoridades. Sobre los temas a tratar con el Gobierno español, señaló que lo importante no son los temas, sino la expresión de la voluntad del Gobierno suizo de mantener relaciones amistosas y de confianza con España y su Gobierno. Añadió que una visita de este tipo es siempre política, antes que económica, si bien se examinaron problemas que interesan a ambos países en el terreno de la economía, a la que se debe la presencia del señor Paul Rudolf Jolles, director de Comercio del Departamento Económico suizo, y la de otros funcionarios económicos de su país.

Respecto a los temas económicos concretos, y a la cifra exacta de divisas españolas en Suiza, se remitió a la rueda de prensa que hoy mantendrá con los representantes de los medios informativos y con asistencia del personal económico citado, y especializado en la cuestión.

Poco después de su llegada, el señor Graber se trasladó a la sede del INI, donde le fue ofrecido un almuerzo por el presidente de este organismo, don Francisco Giménez Torres. En el almuerzo estuvieron también presentes los embajadores de Suiza y España, el subsecretario de Industria, el vicepresidente del INI, así como los cuatro directores generales adjuntos y el director general de Relaciones con Europa.

Tras el almuerzo, el ministro suizo visitó la exposición permanente del Instituto.

A media tarde, los señores Graber y Oreja presidieron una reunión de trabajo de las dos delegaciones en el palacio de Santa Cruz.

Cabe recordar que la visita del señor Graber a Madrid tiene lugar pocos días después de la entrevista celebrada en Ginebra entre una delegación española y otra integrada por representantes de los países de la EFTA, de cara a la conclusión de un acuerdo entre España y los miembros de dicho grupo (Portugal, Noruega, Suecia, Finlandia, Islandia, Suiza y Austria).

El objetivo de este acuerdo será evitar la discriminación sufrida por las exportaciones españolas y por la de los países de la EFTA en comparación con el trato que otorgan ambas partes a las exportaciones procedentes del Mercado Común. En el acuerdo entre España y la EFTA se acordarán mutuamente las ventajas existentes en España y la CEE en virtud del acuerdo hispano-comunitario de 1970.

La primera jornada de la delegación suiza concluyó con una cena en el palacio de Viana, que le fue ofrecida por el ministro de Asuntos Exteriores español.

20 septiembre.—INTERVENCION DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES EN EL CONGRESO.—El respeto de los derechos humanos, libertades individuales, el establecimiento de un orden económico justo y equilibrado, la distensión y el desarme son los tres principios básicos que defenderá la política exterior española, según ha afirmado el ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, que ha cerrado el turno de oradores en el Pleno del Congreso.

La primera parte de la exposición del ministro fijó la filosofía y líneas generales que inspiran la actuación exterior española. Afirmó que la política exterior debe contar con el más amplio consenso posible de las fuerzas políticas del país, y ser una proyección natural de la política interior de una sociedad estable.

Añadió que la política exterior debe defender los intereses nacionales y no los particulares o de grupos, por lo que la política exterior española evitará conceder prioridad a intereses minoritarios.

Tras una serie de consideraciones sobre la situación de la política española, que, según el ministro, confiere a nuestro país una importancia trascendental, señaló que España no tiene ni quiere responsabilidades globales, pero puede ocupar un lugar significativo en nuestra esfera geopolítica, y está ahora en una coyuntura favorable para hacerlo.

Se refirió luego a los temas prioritarios de la política exterior, citando en primer lugar las relaciones de buena vecindad con Portugal y Europa Occidental y el Magreb, y las vecindades, no geográficas, con Latinoamérica, el Mundo Árabe y los Estados Unidos.

Después de una pequeña referencia a la respuesta afirmativa de la CEE a la petición española de integración con la Comunidad, afirmó que el Gobierno procederá a completar sus relaciones diplomáticas con todos los países en el momento oportuno.

Dijo también que frente a la inflación retórica, el Gobierno ofrece hoy resultados y objetivos alcanzados, próximos y posibles. Después señaló que España debe aspirar a jugar en las relaciones internacionales un papel de pacificación y concordia, conjugando con la defensa de nuestros intereses, independencia e integridad territorial.

Sobre este último punto dijo que Gibraltar puede estar en los cauces de una solución negociada, que comprende la soberanía española y el respeto a los intereses de la población. Añadió, por otra parte, que Canarias es España y no es negociable, por lo que el Gobierno no recibirá a ninguna comisión de encuesta o negociación que pretenda asomarse a esa parte del territorio nacional.

Se refirió después al factor defensivo de nuestras relaciones exteriores, y afirmó que ya el Gobierno, en su declaración programática, se mostró favorable a un debate parlamentario sobre la posible entrada de España en la OTAN.

Respecto al tema de los derechos humanos dijo que el principio universal de la no injerencia debe tener una matización que ponga de relieve el interés de la comunidad internacional por el respeto de los derechos humanos, que, añadió, son la piedra básica de nuestra actuación exterior, y no son troceables ni parcelables.

No pueden existir en justicia sin libertad, ni en libertad sin justicia. Dijo también que España ingresará en el Consejo de Europa tan pronto como sea posible y se adherirá y actuará de acuerdo con la Convención Europea de los Derechos del Hombre.

El señor Oreja señaló después que en la Comisión de Asuntos Exteriores entraría en un examen detallado y pormenorizado de nuestra política exterior, y que hoy se limitaba a tocar algunos puntos concretos.

Sobre el Sahara dijo que la política actual del Gobierno viene condicionada por decisiones tomadas antes de la formación de los primeros Gobiernos de la Monarquía; que lamenta el sufrimiento causado a poblaciones inocentes y en temas humanitarios está dispuesto a hacer lo posible para paliar las consecuencias de la actual situación.

Dijo que la situación del Sahara occidental no exige ni lamentaciones ni recriminaciones, sino la búsqueda de fórmulas de equilibrio y seguridad en la zona.

Señaló que la actuación del Gobierno en este tema viene condicionada por el carácter de miembro de las Naciones Unidas, con aceptación de todas las obligaciones de la Carta, del respeto a las recomendaciones de la Asamblea General y de la carta enviada al secretario general de la ONU el 26 de febrero de 1976, en la que España daba cuenta de que abandonaba el territorio.

Dijo después que en el momento de la firma del Acuerdo de Madrid había una situación que ponía en peligro la paz. Puntualizó que las recomendaciones de la ONU implicaban una consulta a la población saharauí que España nunca consideró como tal consulta la lectura de los acuerdos de Madrid a la Yemaa cuatro días antes del fin de la presencia española en el territorio.

Tras afirmar que España no tiene ya ninguna responsabilidad específica en el tema, lamentó que el problema enfrente a países con los que España desea mantener estrechas relaciones, y anunció que el Gobierno español está dispuesto a colaborar con todas las partes en conflicto para la búsqueda de una solución justa.

En cuanto al tema de Belice señaló que el Gobierno entiende que debe encontrarse una solución justa, negociada y pacífica que respete los derechos históricos de Guatemala y los legítimos intereses de la población de Belice.

Por último, y en cuanto a los Gobiernos autoritarios de algunos países de Iberoamérica, el ministro reiteró que los derechos humanos no son troceables, concepto que debe ser aplicado a todos los sistemas autoritarios y regímenes dictatoriales.

Puntualizó que si sólo se mantuviesen relaciones diplomáticas con países democráticos, habría que darse cuenta que los dos tercios de la Humanidad están sometidos a regímenes autoritarios; dijo también que reconocer no es aprobar, y las relaciones diplomáticas no significan apoyo a esos sistemas; por otra parte, recordó que la congelación o ruptura de relaciones en estos casos ha dado históricamente poco o nulo resultado, y a veces ha resultado contraproducente.

**GRABER, RECIBIDO POR EL REY.**—«Ustedes saben que nada separa a nuestros dos países, y puedo asegurarles que Suiza está dispuesta, en la medida de sus fuerzas, a ayudar a España en la etapa de consolidación de la democracia.» Con estas palabras el consejero federal y ministro de Asuntos Exteriores de la Confederación Helvética, señor Graber, sintetizó —en una rueda de prensa— su optimismo tras los contactos mantenidos en Madrid.

Como estaba anunciado, el señor Graber fue recibido en audiencia por el Rey Don Juan Carlos y el presidente del Gobierno, y a lo largo del día continuó su ronda de conversaciones con su homólogo español, Marcelino Oreja, a quien ofreció una cena en la Embajada suiza.

Respecto a la entrevista con el Rey—que fue calificada de «visita de cortesía»—, el señor Graber destacó que había transcurrido en un clima muy cordial, «tanto más a causa de la amistad y recuerdo que el Rey guarda de Suiza».

El ministro federal acudió al Palacio de la Zarzuela acompañado por el embajador suizo en Madrid, señor Campiche, y por el de nuestro país en la capital helvética, don Nicolás Martín Alonso. La audiencia se prolongó por espacio de media hora. Posteriormente, el señor Graber se dirigió al Palacio de la Moncloa, donde mantuvo una entrevista con don Adolfo Suárez, entrevista que el ministro helvético afirmó que «ha tenido notable calidad y gran interés».

Los contactos entre las delegaciones española y helvética se celebraron sin la presencia de los titulares de los dos Departamentos a causa de los compromisos de ambos ministros. Sin embargo, los señores Graber y Oreja mantuvieron dos reuniones a lo largo del día.

En la rueda de prensa, celebrada a media tarde, el señor Graber subrayó que estas conversaciones habían sido «abiertas, libres y muy amigables», y las valoró como «interesantes y útiles para las relaciones entre los dos países».

Respecto a los temas tratados, el ministro suizo enumeró los siguientes: Las relaciones Este-Oeste, y dentro de este ámbito, el examen de la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea; las relaciones de Europa con los Estados Unidos; la problemática en el Mediterráneo, atención especial a la situación en el Mediterráneo oriental; las relaciones de España con los países de América Latina, y el reciente viaje del Rey; las conversaciones entre España y la EFTA, y la nueva marcha de las negociaciones de nuestro país y la CEE.

El secretario general del Departamento Político Federal, el embajador Albert Waitnauer, se refirió en la rueda de prensa a las negociaciones de España con los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio. Recordó las conversaciones mantenidas la semana pasada en Ginebra,

y señaló que, si bien no puede hablarse todavía de «calendario» para un posible acuerdo, «los países de la EFTA están deseosos que las conversaciones se desarrollen con la máxima rapidez posible».

El señor Waitnauer centró luego la problemática de estas relaciones: «Lo que pretendemos es que el día en que España llegue a ser miembro de pleno derecho de la CEE nos conceda el mismo trato arancelario que reciben los otros países de la Comunidad.»

«Se trata, en sustancia—añadió—, de ir a un gradual desmantelamiento de los aranceles industriales para los intercambios entre España y la EFTA, para que, llegado el momento del ingreso de España en la CEE no se produzca un "choque" en ambos sentidos.» En el aspecto agrícola, que fue tratado por separado, señaló que lo que se busca «es ampliar los contingentes de productos agrícolas, para que los intercambios se desarrollen favorablemente».

28 septiembre.—DECLARACIONES DEL SECRETARIO GENERAL DE LA OEA.—«Oficiosamente, en la OEA se veía con simpatía el traslado de la sede de Ginebra a Madrid. Tan sólo esperamos, para estudiar la cuestión en el seno del Consejo, que el Gobierno español presente oficialmente su ofrecimiento», declaró el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), don Alejandro Orfila, en el transcurso de una rueda de prensa celebrada en Madrid. El secretario de la OEA añadió que, hasta el momento, los Gobiernos de Panamá, Costa Rica, El Salvador y Honduras se habían manifestado favorables al traslado de la sede a Madrid.

El señor Orfila, que se encuentra en visita oficial en España desde el pasado 22 de septiembre, explicó brevemente los contactos que ha mantenido durante su estancia en Madrid.

En primer lugar, en relación con su entrevista con el Rey Don Juan Carlos, informó que habían cambiado impresiones sobre «las muy exitosas giras de los Monarcas por tierras americanas, que han causado un enorme impacto entre los gobiernos de aquellas Repúblicas y han servido, fundamentalmente, para que la imagen de España aparezca más nítida y próxima en Latinoamérica».

Sobre su encuentro con el presidente Suárez y el ministro español de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja, dijo que había sido una reunión técnica en la que se trataron las posibilidades del incremento de la cooperación española con el organismo interamericano. Asimismo se analizaron los temas de Belice, Panamá y la futura incorporación de España a la CEE.

Preguntado a continuación sobre la posibilidad de que los Estados miembros de la OEA consigan una mayor independencia de los Estados Unidos en el seno del organismo, el señor Orfila afirmó que «los países americanos tienen plena independencia en la OEA, y sus decisiones no se ven coartadas por presiones estadounidenses ni de ningún otro país. Yo mismo—añadió—, que soy latinoamericano, no he sufrido presión de ningún tipo en los dos años que llevo al frente de la Organización».

Preguntado sobre el hecho de que en la última Asamblea General de la Organización, celebrada en Granada, no hubiera sido abordado el tema de la necesaria reestructuración de la Organización, afirmó que, ciertamente, el plenario de la Asamblea estuvo casi todo él dedicado a los derechos hu-



manos, pero que se tiene previsto celebrar una asamblea extraordinaria sobre el tema, en Lima, aunque aún no hay fecha determinada para ella.

Finalmente, sobre el litigio de Argentina y Gran Bretaña sobre las Malvinas, señaló que la cuestión no había sido presentada en la OEA, pero que «yo, como argentino, pienso que mi país volverá a tener plena soberanía sobre las islas, porque, ciertamente, son territorio argentino».

30 septiembre.—CONVERSACIONES OREJA-VANCE.—Bajo la presidencia de los dos ministros de Asuntos Exteriores se reunió el Comité hispano-norteamericano encargado de supervisar la puesta en práctica del Tratado entre los dos países. La reunión duró una hora, y los dos ministros, Vance y Oreja, sostuvieron luego un intercambio de tres cuartos de hora, seguido todo ello de un almuerzo de trabajo. El comunicado dice que «se revisaron los progresos realizados en cada uno de los seis Comités» y «se tomó nota con satisfacción de la cooperación y consultas que han tenido lugar sobre materias económicas bilaterales».

También los programas culturales, constatándose con satisfacción que ha tenido un enorme eco entre el público a que iban destinados. Se han solicitado becas por valor de cien millones de dólares, cuando hay sólo siete millones destinados a ellas; casi todas en la rama de la técnica aplicada y de investigación científica, demostrándose que hay muchísimos chicos españoles que están ansiando beber los últimos adelantos allí donde se están produciendo.

Hubo una exposición del señor Oreja a su colega sobre el panorama de la política española, a la luz de lo expuesto por los distintos partidos en los últimos debates en el Parlamento.

El tema del ingreso de España en la OTAN se trató sólo de lejos, y siempre con la doble perspectiva de que si el actual Gobierno español lo contempla como una posibilidad, nunca llegará sin un amplio debate en el Parlamento sobre ello, y sin un consenso de los principales partidos políticos. Es la postura del Gobierno Suárez, y así lo ha hecho ver.

